

Montevideo, Martes 5 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22538

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 519/987. — Se establece el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de diciembre de 1987.

Visto: que la Embajada de la República en la República de Honduras, por nota número 12.386, de fecha 5 de junio de 1986, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, sugiere la instalación de un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de San Pedro Sula, en dicho país.

Resultando: que el Gobierno de Honduras ha otorgado la necesaria anuencia al indicado propósito, de acuerdo a lo que estipula el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de fecha 24 de abril de 1963.

Considerando: que la existencia de una oficina consular de la República en dicha ciudad habrá de contribuir al incremento de la cooperación entre ambos estados, teniendo en cuenta su importancia económica y cultural en Honduras.

Atento: a lo expuesto, a lo que determinan la Ley Orgánica Consular y su respectiva Reglamentación, y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre el Departamento de Cortés.

3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. —** ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 749/987.— Se aprueban los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales para el Ejercicio 1987 del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de diciembre de 1987.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1987, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que los rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por los artículos 89 y 90 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse los Preventivos anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1987, presentados por Unidades Ejecutoras del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública- de acuerdo a detalle consignado en anexos adjuntos que son parte integrante del presente decreto.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —LUIS MOSCA. — RAUL UGARTE ARTOLA.**

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 198 7.

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8398
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.594, artículo 2º de 19/7/984;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIVISION IDENTIFICACION DE USUARIOS Y RECAUDACION

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Carné de asistencia	N$	668.644,00
Hospitalidades	N$	15:138.577,00
Patronato del Sicópata	N$	800.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 16:607.221,00 N$ 16:607.221,00

SUMAS IGUALES N$ 16:607.221,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES N$ Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$ 679.710,50			N$	....
1	N$ 110.650,50			N$	....
2	N$			N$	....
3	N$ 1:470.560,00			N$	....
4.7	N$ 585.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 13:761.300,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 16:607.221,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 16:607.221,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 16:607.221,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº 02

PROGRAMA Nº 002

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8398

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIRECCION COORDINACION Y CONTROL

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: .... N$ ....

Concepto		Importe
Depenc./Env/Lab	N$	30:000.000,00
Recetarios	N$	4:880.000,00
Certificados: legalizaciones y carnés	N$	6:120.000,00
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 41:000.000,00 N$ 41:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 41:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
N$ 1:763.000,00			N$ ....
N$ 287.000,00			N$ ....
N$ 11:150.000,00			N$ ....
N$ 1:500.000,00			N$ ....
N$ 1:600.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$ 24:600.000,00			N$ ....
N$			N$ ....
N$		TOTAL	N$
N$ 41:000.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 41:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 41:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº ...02.......
PROGRAMA Nº ....001....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8398
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 12.072, artículo 11 de 4/12/953;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIVISION TESORERIA CENTRAL

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Impresos	N$	5:600.000,00
Ley Nº 12.072, art. 11	N$	56:000.000,00
Exon. de rec. importación	N$	360.000,00
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 61:960.000,00 N$ 61:960.000,00

SUMAS IGUALES N$ 61:960.000,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
	N$ 298.000,00			N$	....
	N$ 41.720,00			N$	....
	N$			N$	....
	N$			N$	....
[illegible]7	N$			N$	....
[illegible]4	N$			N$	....
7	N$ 61:620.280,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
			TOTAL	N$	
[illegible]L	N$ 61:960.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 61:960.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 61:960.000,00

Firma Direccion Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8398
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIRECCION GENERAL DE LA SALUD – DIVISION SALUD AMBIENTAL

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Inspecciones para otorgar certif. de habilitación higién.	N$	2:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	2:000.000,00

N$ 2:000.000,00
SUMAS IGUALES N$ 2:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	86.000,00			N$	....
1	N$	14.000,00			N$	....
2	N$	....			N$	....
3	N$	....			N$	....
4.7	N$	....			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:900.000,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:000.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	2:000.000,00
				SALDO EJERCICIO	N$	....
				SUMAS IGUALES	N$	2:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	DIVISION ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8398
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD – CLINICAS PREVENTIVAS – CARNE DE SALUD

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Carné de salud	N$ 18:950.400,00	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
....	N$	
TOTAL INGRESOS	N$ 18:950.400,00	N$ 18:950.400,00
SUMAS IGUALES		N$ 18:950.400,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	P/Costo Proyecto
0	N$ 814.867,20			N$ ....
1	N$ 132.652,80			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4,7	N$			N$ ....
5,4	N$			N$ ....
7	N$ 18:002.880,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 18:950.400,00		TOTAL EGRESOS	N$ 18:950.400,00
			SALDO EJERCICIO	N$ ....
			SUMAS IGUALES	N$ 18:950.400,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION SUPERIOR

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002...
SUB PROGRAMA Nº .....

CTA. CTE. Nº ..33987/8398...
INST. BANCARIA: ..BROU......
DEPENDENCIA: Ag. Cordón.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
" 960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

DIVISION EPIDEMIOLOGIA

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
	Recauda. Zoonosis	N$ 1:800.000,00
"	Recaudac.Sanidad Aérea	N$ 8:500.000,00
"	Recaudac.San.Marítima	N$ 2:500.000,00
"	Recaudac.Control	N$
"	Vectores	N$ 700.000,00
"		N$
TOTAL INGRESOS		N$ 13:500.000,00

N$ 13:500.000,00
SUMAS IGUALES N$ 13:500.000,00

Sello

III) E G R E S O S

	FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 580.500,00			N$
1	N$ 94.500,00			N$
2	N$ 2:362.500,00			N$
3	N$ 506.250,00			N$
4,7	N$ 506.250,00			N$
5,4	N$			N$
7	N$ 9:450.000,00			N$
8	N$			N$
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 13:500.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ 13:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES N$ 13:500.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
002	SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8396
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: Ag. Cordón....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ordenanzas Nos. 507 (17/9/959), 591 (19/11/963) y 666 (31/10/967); Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960; Decreto 194/983 de 15/6/983; Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Consultas	N$	700.000,00
Medicamentos	N$	50.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	750.000,00

N$ 750.000,00
SUMAS IGUALES N$ 750.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		
0	N$	32.250,00
1	N$	5.250,00
2	N$	112.500,00
3	N$	50.000,00
4.7	N$	100.000,00
5.4	N$	....
7	N$	450.000,00
8	N$	....
9	N$	....
TOTAL	N$	750.000,00

INVERSIONES

Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
	TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 750.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 750.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
003	SERVICIO DE ATENCION CARDIO-RESPIRATORIA

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº .....

CTA. CTE. Nº 33987/0843
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Gral. Flores

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Hospitalidades .... N$ 1:852.446,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:852.446,00 N$ 1:852.446,00

SUMAS IGUALES N$ 1:852.446,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 80.581,40			N$
1	N$ 12.040,90			N$
2	N$ 382.547,10			N$
3	N$ 202.422,00			N$
4.7	N$ 63.387,00			N$
5.4	N$			N$
7	N$ 1:111.467,60			N$
8	N$			N$
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 1:852.446,00			

TOTAL EGRESOS N$ 1:852.446,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:852.446,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
005	HOSPITAL MACIEL

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº .....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

CTA. CTE. Nº ..33987/310.......
INST. BANCARIA: ...BRCU.........
DEPENDENCIA: ..C.Central........

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Aranceles (carné con.)	N$	2:061.000,00
Hospitalidades	N$	439.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	2:500.000,00

N$ 2:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:500.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	107.500,00			N$	....
1	N$	17.500,00			N$	....
2	N$	450.000,00			N$	....
3	N$	385.000,00			N$	....
4.7	N$	40.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:500.000,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			N$	....
TOTAL	N$	2:500.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:500.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIC DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
006	HOSPITAL PASTEUR

SECTOR Nº ..02........
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/80........
INST. BANCARIA: ..BROU..........
DEPENDENCIA: ..Ag. Unión.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Hospitalidades .... N$ 2:750.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 2:750.000,00 N$ 2:750.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:750.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$ 118.250,00			N$	
1	N$ 19.250,00			N$	
2	N$ 385.000,00			N$	
3	N$ 481.250,00			N$	
4.7	N$ 96.250,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 1:650.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			N$	
TOTAL	N$ 2:750.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:750.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:750.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
007	HOSPITAL VILARDEBO

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Decreto-Ley Nº 15.594, artículo 2º de 19/7/984;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

CTA. CTE. Nº ...33987/40....
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: C.Central

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	300.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	300.000,00

N$ 300.000,00

SUMAS IGUALES N$ 300.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$ ....
1	N$			N$ ....
2	N$			N$ ....
3	N$			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 300.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL	N$ 300.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 300.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 300.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
008	INSTITUTO DE ONCOLOGIA

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 33987/8384
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Carné de asistencia	N$	4:000.000,00
Mutualistas	N$	7:000.000,00
Fuerzas Armadas	N$	4:000.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	15:000.000,00

N$ 15:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 15:000.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	645.000,00			N$	
1	N$	105.000,00			N$	
2	N$	1:000.000,00			N$	
3	N$	2:000.000,00			N$	
4.7	N$	2:250.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	9:000.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	15:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 15:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 15:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
009	INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8399
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	1:463.409,00
Consultas	N$	471.543,00
Radiografías	N$	764.225,00
Yesos	N$	552.843,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	3:252.020,00

Sello

N$ 3:252.020,00
SUMAS IGUALES N$ 3:252.020,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
[illegible] N$	139.836,90			N$	....
[illegible] N$	22.764,10			N$	....
[illegible] N$	213.362,00			N$	....
[illegible] N$	66.579,00			N$	....
[illegible]7 N$	858.266,00			N$	....
[illegible]4 N$	....			N$	....
[illegible] N$	1:951.212,00			N$	....
[illegible] N$	....			N$	....
[illegible] N$	....			N$	....
[illegible]AL N$	3:252.020,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 3:252.020,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:252.020,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
010	INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8394
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Consultas	N$	378.339,50
Laboratorio	N$	113.501,80
Rayos	N$	189.169,60
Farmacia	N$	37.833,90
Hospitalidades	N$	37.833,90
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	756.678,70

N$ 756.678,70

SUMAS IGUALES N$ 756.678,70

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	32.537,20			N$	....
1	N$	5.296,70			N$	....
2	N$	189.169,70			N$	....
3	N$	75.667,90			N$	....
4.7	N$	....			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	454.007,20			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	756.678,70				

TOTAL EGRESOS N$ 756.678,70
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 756.678,70

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
012	HOSPITAL Dr. GUSTAVO SAINT BOIS

SECTOR Nº ....02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/985......
INST. BANCARIA: ....BROU........
DEPENDENCIA: .Ag. Colón.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Hospitalidades	N$	1:440.000,00
" Consultas	N$	144.000,00
" Rayos	N$	57.600,00
" Medicamentos	N$	43.200,00
" Análisis	N$	43.200,00
"	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	1:728.000,00

N$ 1:728.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:728.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$	74.304,00			N$	....
1 N$	12.096,00			N$	....
2 N$	390.000,00			N$	....
3 N$	182.000,00			N$	....
.7 N$	32.800,00			N$	....
.4 N$	....			N$	....
N$	1:036.800,00			N$	....
N$	....			N$	....
N$	....			N$	....
N$	1:728.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1:728.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:728.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
013	COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA DRES. BERNARDO ETCHEPARE Y SANTIN C. ROSSI

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002......
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/50
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc.Sta.Lucía

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960; Decreto-Ley Nº 15.594, artículo 2º de 19/7/984; Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Asistencia somática	N$	43.000,00
Carné de asistencia	N$	17.000,00
Asistencia psicópata	N$	2:222.440,00
	N$	
	N$	
	N$	

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:282.440,00 N$ 2:282.440,00

SUMAS IGUALES N$ 2:282.440,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$ 98.145,00			N$	
N$ 15.977,00			N$	
N$ 2.000,00			N$	
N$ 6.500,00			N$	
N$ 12.500,00			N$	
N$			N$	
N$ 2:147.316,00			N$	
N$			N$	
N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$ 2:282.440,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:282.440,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:282.440,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
014	HOSPITAL PSIQUIATRICO.

SECTOR Nº ...02.......
PROGRAMA Nº ....002...
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..33987/40......
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: .C.Central.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Decreto-Ley Nº 15.594, artículo 2º de 19/7/984;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	1:080.000,00
Medicación	N$	420.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	1:500.000,00

N$ 1:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:500.000,00

Sello

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
N$			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
7 N$			N$	....
4 N$			N$	....
N$ 1:500.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$			N$	....
		TOTAL	N$	
N$ 1:500.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	1:500.000,00
		SALDO EJERCICIO	N$	....
		SUMAS IGUALES	N$	1:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
015	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002.......
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..33987/111.....
INST. BANCARIA: ..BROU.........
DEPENDENCIA: .Suc..Artigas..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	14:700.000,00
Carné salud	N$	350.000,00
Carné asistencia	N$	192.000,00
Honorarios médicos	N$	2:000.000,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	17:242.000,00

N$ 17:242.000,00

SUMAS IGUALES N$ 17:242.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	2:232.785,00			N$	....
1	N$	129.315,00			N$	....
2	N$	1:900.000,00			N$	....
3	N$	1:975.000,00			N$	....
4.7	N$	1:559.700,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	9:445.200,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	17:242.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 17:242.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 17:242.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
016	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/50.....
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: Suc.Canelones

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:			
	Consultas externas	N$	1:950.000,00
"	Carné de salud	N$	310.000,00
"	Carné de asistencia	N$	90.000,00
"	....	N$	....
"	....	N$	....
"	....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:350.000,00 N$ 2:350.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:350.000,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		P/Proyecto Costo
N$ 101.050,00			N$	....
N$ 16.450,00			N$	....
N$ 450.000,00			N$	....
N$ 312.000,00			N$	....
7 N$ 60.500,00			N$	....
4 N$			N$	....
N$ ..1:410.000,00			N$	....
N$			N$	....
N$		TOTAL	N$	
N$ 2:350.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	2:350.000,00
		SALDO EJERCICIO	N$	....
		SUMAS IGUALES	N$	2:350.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
017	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/0007
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Melo

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	1:355.342,30
Carné de salud	N$	156.771,50
Carné de asistencia	N$	222.600,00
Honorarios médicos	N$	314.585,50
I.M.A.E.	N$	11.289,00
Patronato Sicópata	N$	12.832,70
TOTAL INGRESOS	N$	2:073.421,00

N$ 2:073.421,00
SUMAS IGUALES N$ 2:073.421,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
N$ 325.096,20			N$
N$ 14.513,90			N$
N$ 341.920,20			N$
N$ 182.252,70			N$
7 N$ 97.500,20			N$
4 N$			N$
N$ 1:112.137,80			N$
N$			N$
N$			N$
		TOTAL	N$
N$ 2:073.421,00		TOTAL EGRESOS	N$ 2:073.421,00
		SALDO EJERCICIO	N$
		SUMAS IGUALES	N$ 2:073.421,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
018	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/1003
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. Colonia..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
" 960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.
"
"

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

	Conceptos			
	Hospitalidades	N$	4:416.775,70	
"	Carné salud (v.máx.)	N$	590.486,40	
"	Carné salud (I.R.)	N$	16.176,00	
"	Carné asistencia	N$	182.333,40	
"	100% Honorarios	N$	1:406.544,00	
"	....	N$	....	
	TOTAL INGRESOS	N$	6:612.315,50	N$ 6:612.315,50
			SUMAS IGUALES	N$ 6:612.315,50

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 1:335.931,40			N$	....
1	N$ 49.592,40			N$	....
2	N$ 1:040.791,00			N$	....
3	N$ 662.321,60			N$	....
4.7	N$ 189.234,70			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 3:334.444,40			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
			TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 6:612.315,50		TOTAL EGRESOS	N$	6:612.315,50
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	6:612.315,50

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
019	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..6/33987/1305.
INST. BANCARIA: ..BROU..........
DEPENDENCIA: Suc. Durazno

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	1:164.000,00
Carné de salud	N$	300.000,00
Carné de asistencia	N$	120.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 1:584.000,00 N$ 1:584.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:584.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 68.112,00			N$	....
1	N$ 11.088,00			N$	....
2	N$ 426.888,00			N$	....
3	N$ 127.512,00			N$	....
..7	N$			N$	....
..4	N$			N$	....
	N$ 950.400,00			N$	....
	N$			N$	....
	N$			N$	....
			TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 1:584.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:584.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:584.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
020	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORES

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/5802......
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: Suc. Trinidad

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO.

Conceptos:		
Recibos generales	N$	9:800.000,00
Carné asistencia	N$	113.000,00
Carné salud v. mínimo	N$	80.150,00
Carné salud v. máximo	N$	42.484,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	10:035.634,00

N$ 10:035.634,00

SUMAS IGUALES N$ 10:035.634,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		
0	N$	426.514,00
1	N$	75.267,00
2	N$	2:458.676,60
3	N$	1:053.796,00
4.7	N$	....
5.4	N$	....
7	N$	6:021.380,40
8	N$	....
9	N$	....
TOTAL	N$	10:035.634,00

INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
		N$	....
	TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 10:035.634,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 10:035.634,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
021	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

SECTOR Nº ......02....
PROGRAMA Nº ....002...
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ...33987/145....
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: Suc. Florida

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

11) SALDO INICIAL N$ ....

21) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	2:367.385,60
Carné de asistencia	N$	245.198,40
Carné de salud	N$	162.519,40
Honorarios médicos	N$	20.887,50
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 2:795.990,90 N$ 2:795.990,90

SUMAS IGUALES N$ 2:795.990,90

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	135.893,20			N$	....
1	N$	19.571,90			N$	....
2	N$	605.000,00			N$	....
3	N$	277.330,70			N$	....
4.7	N$	90.000,00			N$	....
5.4	N$	[illegible]			N$	....
7	N$	1:668.195,10			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			TOTAL N$	
TOTAL	N$	2:795.990,90				

TOTAL EGRESOS N$ 2:795.990,90
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:795.990,90

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
022	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA.

SECTOR Nº ....02.....
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....72......
INST. BANCARIA: ....BROU.........
DEPENDENCIA: .Suc. .Minas.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	650.000,00
Consultas	N$	600.000,00
Radiografías	N$	150.000,00
Otros (electro-análisis)	N$	270.000,00
Carné asistencia	N$	30.000,00
Carné salud	N$	300.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	2:000.000,00

N$ 2:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:000.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	86.000,00			N$	
1	N$	14.000,00			N$	
2	N$	450.000,00			N$	
3	N$	150.000,00			N$	
4.7	N$	100.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	1:200.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
				TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

C

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
023	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE MALDONADO

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/3065........
INST. BANCARIA: ...BROU..........
DEPENDENCIA: Suc.Maldonado.......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Recibos generales	N$	3:534.278,40
Carné de salud	N$	142.603,20
Carné de asistencia	N$	112.525,20
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 3:789.406,80 N$ 3:789.406,80

SUMAS IGUALES N$ 3:789.406,80

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	162.944,40			N$	....
1	N$	26.525,90			N$	....
2	N$	928.404,70			N$	....
3	N$	397.887,70			N$	....
4.7	N$	....			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	2:273.644,10			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	3:789.406,80				

TOTAL EGRESOS N$ 3:789.406,80
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:789.406,80

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
024	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/3607......
INST. BANCARIA: ..BROU..........
DEPENDENCIA: Suc. Paysandú......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	5:886.082,00
" Carné salud (mínimo)	N$	25.469,50
" Carné salud (máximo)	N$	1:076.747,10
" Carné radicación	N$	41.268,00
" Carné asistencia	N$	673.901,50
Honorarios médicos		289.417,50
" Patronato Psicópata	N$	600.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	8:592.885,60

N$ 8:592.885,60

SUMAS IGUALES N$ 8:592.885,60

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 560.757,20			N$	....
1	N$ 55.950,20			N$	....
2	N$ 1:350.226,00			N$	....
3	N$ 1:152.994,90			N$	....
4.7	N$ 207.463,80			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 5:265.493,50			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 8:592.885,60		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 8:592.885,60
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 8:592.885,60

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
025	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA

SECTOR Nº ....02.....
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 6/33987/4101
INST. BANCARIA: ....BROU.....
DEPENDENCIA: Suc. Rivera

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
" 960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.
"
"

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	Recibos generales	N$	1:341.064,00		
"	Carné de salud	N$	130.281,00		
"	Carné de salud	N$	345.480,00		
"	Carné de asistencia	N$	469.731,00		
"	....	N$	....		
"	....	N$	....		
TOTAL INGRESOS		N$	2:286.556,00	N$	2:286.556,00
			SUMAS IGUALES	N$	2:286.556,00

Sello

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Proyecto Costo
0	N$	98.321,90			N$	....
1	N$	16.005,90			N$	....
2	N$	278.501,10			N$	....
3	N$	238.715,00			N$	....
4.7	N$	283.078,50			N$	....
5.4	N$	[illegible]			N$	....
7	N$	1:371.933,60			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:286.556,00		TOTAL EGRESOS	N$	2:286.556,00
				SALDO EJERCICIO	N$	....
				SUMAS IGUALES	N$	2:286.556,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
026	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO

SECTOR Nº ..02......

PROGRAMA Nº ...002....

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº......1661..........

INST. BANCARIA: .BROU........

DEPENDENCIA: Suc. Fray Bentos

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/1960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	900.000,00
Carné de salud	N$	400.000,00
Carné de asistencia	N$	200.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	1:500.000,00

Sello

N$ 1:500.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:500.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	
0 N$	64.500,00
1 N$	10.500,00
2 N$	250.000,00
3 N$	225.000,00
4.7 N$	50.000,00
5.4 N$	
7 N$	900.000,00
8 N$	
9 N$	
TAL N$	1:500.000,00

INVERSIONES

Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
	TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 1:500.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 1:500.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
027	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA.

SECTOR Nº ....02....
PROGRAMA Nº ....002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/4201..
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: ..Suc. Rocha...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	Honorarios médicos	N$	30.000,00
	Hospitalidades	N$	2:864.900,00
	Carné de salud	N$	107.100,00
	Carné de asistencia	N$	336.000,00
Sello	....	N$	....
	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$	3:338.000,00 N$ 3:338.000,00

SUMAS IGUALES N$ 3:338.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 166.034,00			N$	....
1	N$ 23.366,00			N$	....
2	N$ 463.720,00			N$	....
3	N$ 463.720,00			N$	....
4.7	N$ 231.860,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 1:989.300,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 3:338.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	3:338.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	3:338.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
028	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº.... 33987/0001
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: .Suc. Salto.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	2:072.308,00
" Honorarios médicos	N$	182.846,30
" Carné de salud v.mín.	N$	43.093,80
" Carné de salud v.máx.	N$	306.302,40
" Carné de radicación	N$	43.344,00
" Carné de asist. B y C	N$	23.826,60
TOTAL INGRESOS	N$	2:671.721,10

Sello

N$ 2:671.721,10

SUMAS IGUALES N$ 2:671.721,10

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	252.018,70				
1	N$	18.702,00			N$	....
2	N$	369.704,40			N$	....
3	N$	440.124,30			N$	....
4,7	N$	70.419,90			N$	....
5,4	N$	....			N$	....
7	N$	1:520.751,80			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			N$	....
				TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:671.721,10				

TOTAL EGRESOS N$ 2:671.721,10
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:671.721,10

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
029	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

CTA. CTE. Nº 33987/4704
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. San José

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Carné de salud N$ 5.-	N$	1.000,00
Carné de salud UR 0,18	N$	166.350,00
Carné asistencia UR 0,031	N$	387.590,00
Recibos generales	N$	3:145.060,00
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	3:700.000,00

N$ 3:700.000,00

SUMAS IGUALES N$ 3:700.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	157.250,00			N$	
1	N$	27.750,00			N$	
2	N$	700.000,00			N$	
3	N$	595.000,00			N$	
4.7	N$	[illegible]			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	2:220.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	3:700.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 3:700.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 3:700.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
030	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO

SECTOR Nº 02

PROGRAMA Nº 002

SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/03

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Suc. Mercedes

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;

Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

11 SALDO INICIAL N$ ....

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	1:690.812,00
Carné asistencia	N$	297.960,00
Carné de salud	N$	752.364,00
Honorarios médicos	N$	85.000,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	2:826.136,00

N$ 2:826.136,00

SUMAS IGUALES N$ 2:826.136,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	185.273,80			N$	....
1	N$	19.783,00			N$	....
2	N$	500.000,00			N$	....
3	N$	263.647,60			N$	....
4.7	N$	200.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:657.431,60			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			N$	....
				TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:826.136,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:826.136,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 2:826.136,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
031	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TACUAREMBO

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/0001....
INST. BANCARIA: ..BROU..........
DEPENDENCIA: Suc. Tacuarembó

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Carné salud	N$	415.320,00
Carné asistencia	N$	239.340,00
Hospitalidades	N$	448.608,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	1:103.268,00

N$ 1:103.268,00

Sello

SUMAS IGUALES N$ 1:103.268,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	47.440,20			N$	....
1	N$	7.722,90			N$	....
2	N$	122.159,10			N$	....
3	N$	242.719,00			N$	....
4,7	N$	21.266,00			N$	....
5,4	N$	....			N$	....
7	N$	661.960,80			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	1:103.268,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:103.268,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:103.268,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
032	CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES

SECTOR Nº ....02.....
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/4........
INST. BANCARIA: ...BROU...........
DEPENDENCIA: Suc. T. y Tres

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	2:583.852,80
Carné de salud	N$	314.137,20
Carné de asistencia	N$	48.360,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	2:946.350,00

N$ 2:946.350,00

SUMAS IGUALES N$ 2:946.350,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 126.693,00			N$	....
1	N$ 20.624,50			N$	....
2	N$ 515.611,25			N$	....
3	N$ 515.611,25			N$	....
4.7	N$			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 1:767.810,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 2:946.350,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:946.350,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:946.350,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE AIGUA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
033	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE AIGUA

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/0105...
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. Aigua

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Recibos generales	N$	55.174,60
Carné de salud	N$	609,60
Carné de asistencia	N$	892,80
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	56.677,00

N$ ...56.677,00..

Sello

SUMAS IGUALES N$ ...56.677,00../

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Costo Proyecto
0	N$ 2.437,10			N$	....
1	N$ 396,70			N$	....
2	N$ 12.530,00			N$	....
3	N$ 7.307,00			N$	....
4,7	N$			N$	....
5,4	N$			N$	....
7	N$ 34.006,20			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 56.677,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ ...56.677,00.
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 56.677,00./

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
034	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE BELLA UNION

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/0304...
INST. BANCARIA: ..BROU.......
DEPENDENCIA: Suc.B. Unión

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades, análisis	N$	2:500.000,00
Carné de salud	N$	250.000,00
Honorarios médicos	N$	200.000,00
Carné de asistencia	N$	50.000,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	3:000.000,00

N$ 3:000.000,00.

Sello

SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00.

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	279.000,00			N$	....
1	N$	21.000,00			N$	....
2	N$	660.000,00			N$	....
3	N$	200.000,00			N$	....
4.7	N$	130.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:710.000,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	3:000.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 3:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 3:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
035	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº .6/33987/600...
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. Cardona

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	1:549.474,20
Carné de asistencia	N$	145.008,00
Carné salud UR 0,18	N$	198.990,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	1:893.472,20

Sello

N$ 1:893.472,20
SUMAS IGUALES N$ 1:893.472,20

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 81.419,40			N$ ....
1	N$ 13.254,20			N$ ....
2	N$ 477.155,00			N$ ....
3	N$ 185.560,30			N$ ....
4.7	N$			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 1:136.083,30			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL N$	1:893.472,20			

TOTAL EGRESOS N$ 1:893.472,20
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:893.472,20

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
2	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
036	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CARMELO

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/49....
INST. BANCARIA: ...BROU.....
DEPENDENCIA: Suc.Carmelo...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/96
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.
"
"
"

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:			
Conceptos:	Hospitalidades	N$	420.000,00
"	Consulta y otros	N$	758.000,00
"	Honorarios médicos	N$	400.000,00
"	....	N$	....
"	....	N$	....
"	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$	1:578.000,00

N$ 1:578.000,00

SUMAS IGUALES N$ 1:578.000,00

Sello

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		P/Presupuesto
0	N$	367.854,00			N$	....
1	N$	11.046,00			N$	....
2	N$	172.920,00			N$	....
3	N$	259.380,00			N$	....
4,7	N$	....			N$	....
5,4	N$	....			N$	....
7	N$	766.800,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....				
				TOTAL	N$	
TOTAL	N$	1:578.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:578.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:578.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora
Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
037	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CASTILLOS

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ....002...
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ...33987/805....
INST. BANCARIA: ..BROU........
DEPENDENCIA: Suc. Castillos

NORMA/S LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Recibos generales	N$	800.000,00	
Carné de salud	N$	120.000,00	
Carné de asistencia	N$	140.000,00	
....	N$	....	
....	N$	....	
....	N$	....	
TOTAL INGRESOS	N$	1:060.000,00	N$ 1:060.000,00
		SUMAS IGUALES	N$ 1:060.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 45.580,00			N$	....
1	N$ 7.420,00			N$	....
2	N$ 211.000,00			N$	....
3	N$ 100.000,00			N$	....
4.7	N$ 60.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 636.000,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 1:060.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:060.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:060.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
038	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº..33987/0904.....
INST. BANCARIA: ..BROU.........
DEPENDENCIA: Suc.C.Chato.........

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803 artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Hospitalidades .... N$ ..684.500,00
Carné de asistencia .... N$ 35.500,00
Carné de salud .... N$ ...30.000,00
.... N$ ....
.... N$ ....
.... N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 750.000,00 N$ ...750.000,00

SUMAS IGUALES N$ ...750.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 32.250,00			N$ ....
1	N$ 5.250,00			N$ ....
2	N$ 80.000,00			N$ ....
3	N$ ...120.000,00			N$ ....
4.7	N$ 62.500,00			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ ...450.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 750.000,00			

TOTAL EGRESOS N$ ..750.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ ..750.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
039	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES.

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/185
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: .Suc. Dolores..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
" 960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.
"
"

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	Hospitalidades	N$	408.351,60
"	Carné de asistencia	N$	108.864,00
"	Carné de salud	N$	335.016,00
"	....	N$	....
"	....	N$	....
"	....	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 852.231,60 N$ 852.231,60

SUMAS IGUALES N$ 852.231,60

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 36646,00			N$	
1	N$ 5.965,60			N$	
2	N$ 256.281,00			N$	
3	N$ 42.000,00			N$	
4.7	N$			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 511.339,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			TOTAL N$	
TOTAL	N$ 852.231,60				

TOTAL EGRESOS N$ 852.231,60
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 852.231,60

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
040	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE YOUNG

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/0007..
INST. BANCARIA: ...BROU..........
DEPENDENCIA: Suc. Young.....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		Importe	
Hospitalidades	N$	2:300.000,00	
Carné de salud	N$	66.000,00	
Carné de asistencia	N$	80.000,00	
Honorarios profesion.	N$	2:900.000,00	
Derechos quirúrgicos y partos	N$	2:430.000,00	
Ecografía	N$	650.000,00	
TOTAL INGRESOS	N$	8:426.000,00	N$ 8:426.000,00
SUMAS IGUALES			N$ 8:426.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	Denominación		P/P Costo Proyecto
0	N$ 2:533.105,00			N$	
1	N$ 63.195,00			N$	
2	N$ 1:500.000,00			N$	
3	N$ 484.100,00			N$	
4.7	N$ 95.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 3:750.600,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 8:426.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	8:426.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	8:426.000,00

INVERSIONES

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
041	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE GUICHON

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ....1704..........
INST. BANCARIA: .....BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. Guichón..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	150.000,00
Carné asistencia	N$	30.000,00
Carné salud	N$	50.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	230.000,00

N$ 230.000,00

SUMAS IGUALES N$ 230.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Ejercicio
0	N$	9.890,00			N$	
1	N$	1.610,00			N$	
2	N$	42.000,00			N$	
3	N$	10.500,00			N$	
4.7	N$	28.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	138.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	230.000,00		TOTAL EGRESOS	N$	230.000,00
				SALDO EJERCICIO	N$	
				SUMAS IGUALES	N$	230.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
042	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/1905
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc.B.y Ordóñez

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Carné de salud	N$	50.000,00
Carné de asistencia	N$	25.000,00
Hospitalidades	N$	20.000,00
Consultas	N$	20.000,00
Análisis	N$	15.000,00
Radiografías	N$	30.000,00
TOTAL INGRESOS	N$	160.000,00

N$ 160.000,00

SUMAS IGUALES N$ 160.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 6.880,00			N$	
1	N$ 1.120,00			N$	
2	N$ 30.000,00			N$	
3	N$ 10.000,00			N$	
4.7	N$ 16.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 96.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$	160.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 160.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 160.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
043	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE JUAN LACAZE

SECTOR Nº ....02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUBPROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/0004
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. J. Lacaze

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	2:339.925,80
Carné salud v. máx.	N$	62.143,20
Carné de asistencia	N$	36.261,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	2:438.330,00

N$ 2:438.330,00
SUMAS IGUALES N$ 2:438.330,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	104.848,20			N$	
1	N$	17.068,30			N$	
2	N$	631.147,20			N$	
3	N$	222.268,30			N$	
4.7	N$				N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	1:462.998,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$				N$	
TOTAL	N$	2:438.330,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 2:438.330,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:438.330,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
044	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE LASCANO.

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.
"
"

CTA. CTE. Nº ...33987/2003..
INST. BANCARIA: ....BROU....
DEPENDENCIA: Suc. Lascano

I) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
	Recibos generales	N$ 280.000,00
"	Carné salud, v. máx.	N$ 53.000,00
"	Carné asistencia	N$ 191.000,00
"	....	N$ ....
"	....	N$ ....
"	....	N$ ....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 524.000,00 N$ 524.000,00

SUMAS IGUALES N$ 524.000,00

II) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 22.532,00			N$	....
1	N$ 3.668,00			N$	....
2	N$ 73.360,00			N$	....
3	N$ 91.700,00			N$	....
4,7	N$ 18.340,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 314.400,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 524.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 524.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 524.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
045	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE LIBERTAD

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002....
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..33987/4.........
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Libertad

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, articu,os 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	46.000,00
Asistencia integral	N$	30.000,00
Cons. méd.-curaciones	N$	730.000,00
Carné asistencia	N$	58.000,00
Varios	N$	12.000,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	876.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 876.000,00
SUMAS IGUALES N$ 876.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 37.668,00			N$	....
1	N$ 6.132,00			N$	....
2	N$ 187.700,00			N$	....
3	N$ 89.100,00			N$	....
4,7	N$ 29.800,00			N$	....
5,6	N$			N$	....
7	N$ 525.600,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$	876.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 876.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 876.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
046	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE MINAS DE CORRALES

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/0003
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc.M.Corrales

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	55.000,00
Carné de asistencia	N$	60.000,00
Consulta externa	N$	35.000,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	150.000,00

Sello

N$ 150.000,00

SUMAS IGUALES N$ 150.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		
0	N$	6.450,00
1	N$	1.050,00
2	N$	43.900,00
3	N$	5.000,00
4.7	N$	3.600,00
5.4	N$	
7	N$	90.000,00
8	N$	
9	N$	
TOTAL	N$	150.000,00

INVERSIONES

Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
		N$	
	TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 150.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 150.000,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
047	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA HELVECIA

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/2804
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Suc. N. Helvecia

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Honorarios médicos	N$	2.000,00
Hospitalidades	N$	180.000,00
Carné de salud	N$	75.600,00
Carné asistencia	N$	28.800,00
Traslado ambulancia	N$	110.000,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	396.400,00

N$ 396.400,00
SUMAS IGUALES N$ 396.400,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	18.545,20			N$	....
1	N$	2.774,80			N$	....
2	N$	53.140,00			N$	....
3	N$	60.000,00			N$	....
4.7	N$	25.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	236.940,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			N$	....
TOTAL	N$	396.400,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 396.400,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 396.400,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
048	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002.....
SUB PROGRAMA Nº ....

CTA. CTE. Nº ..33987/2903....
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc.N.Palmira

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

21) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	2:278.800,00
C.Salud v. máximo	N$	110.544,00
Carné asistencia	N$	70.000,00
Honorarios profesionales	N$	295.800,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	2:755.144,00

N$ 2:755.144,00
SUMAS IGUALES N$ 2:755.144,00

Sello

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	340.321,20			N$	....
1	N$	19.286,00			N$	....
2	N$	392.971,25			N$	....
3	N$	303.589,15			N$	....
4.7	N$	179.000,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	1:519.976,40			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:755.144,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:755.144,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:755.144,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
049	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR

SECTOR Nº ...02.....
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/3304..
INST. BANCARIA: .....BROU.....
DEPENDENCIA: Suc. P. de Azúcar

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	300.000,00
Carné asistencia	N$	30.000,00
Carné de salud	N$	6.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	336.000,00

N$ 336.000,00

SUMAS IGUALES N$ 336.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	14.448,00			N$	....
1	N$	2.352,00			N$	....
2	N$	71.200,00			N$	....
3	N$	38.000,00			N$	....
4.7	N$	8.400,00			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	201.600,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....			N$	....
TOTAL	N$	336.000,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 336.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 336.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
050	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN[illegible]

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

CTA. CTE. Nº ..33987/50.......
INST. BANCARIA: ....BROU.......
DEPENDENCIA: ..Suc. Pando.......

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Recibos generales	N$	205.960,00
Carné de salud N$ 5.-	N$	3.800,00
Carné de salud N$ 141	N$	220.453,20
Carné de asistencia	N$	177.650,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	607.863,20

N$ 607.863,20

SUMAS IGUALES N$ 607.863,20

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 26.138,20			N$	....
1	N$ 4.255,00			N$	....
2	N$ 151.054,00			N$	....
3	N$ 59.570,60			N$	....
4.7	N$ 2.127,50			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 364.717,90			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 607.863,20				

TOTAL EGRESOS N$ 607.863,20
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 607.863,20

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
051	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/3502..
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: Suc.P. Toros..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidad	N$	1:984.483,20
Carné de salud	N$	9.962,40
Carné asistencia	N$	8.667,60
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	2:003.113,20

N$ 2:003.113,20

SUMAS IGUALES N$ 2:003.113,20

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	86.134,00			N$	
1	N$	14.021,70			N$	
2	N$	387.315,30			N$	
3	N$	213.774,30			N$	
4.7	N$	100.000,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	1:201.867,90			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	2:003.113,20				

TOTAL EGRESOS N$ 2:003.113,20
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:003.113,20

Firma Dirección Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
052	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE RIO BRANCO

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ....002.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/8398....
INST. BANCARIA: .....BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. Rio Branco

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	700.000,00
" Carné de salud	N$	70.000,00
" Carné de asistencia	N$	76.500,00
" Honorarios técnicos	N$	7.000,00
"	N$	....
"	N$	....

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 853.500,00 N$ 853.500,00

SUMAS IGUALES N$ 853.500,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	41.950,50			N$	....
1	N$	5.974,50			N$	....
2	N$	226.625,00			N$	....
3	N$	70.000,00			N$	....
4.7	N$	....			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	508.950,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....		TOTAL	N$	
TOTAL	N$	853.500,00		TOTAL EGRESOS	N$	853.500,00
				SALDO EJERCICIO	N$	....
				SUMAS IGUALES	N$	853.500,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
053	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/0003....
INST. BANCARIA: ...BROU......
DEPENDENCIA: Suc. Rosario..

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:	Hospitalidades	N$	960.000,00
"	Carné salud v. máximo	N$	142.560,00
"	Carné de asistencia	N$	122.400,00
"	....	N$	....
"	....	N$	....
"	....	N$	....
TOTAL INGRESOS		N$	1:224.960,00

N$ 1:224.960,00

SUMAS IGUALES N$ 1:224.960,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	52.673,30			N$	....
1	N$	8.574,70			N$	....
2	N$	328.500,00			N$	....
3	N$	100.236,00			N$	....
4.7	N$	....			N$	....
5.4	N$	....			N$	....
7	N$	734.976,00			N$	....
8	N$	....			N$	....
9	N$	....				
				TOTAL	N$	
TOTAL	N$	1:224.960,00				

TOTAL EGRESOS N$ 1:224.960,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 1:224.960,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
054	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN CARLOS.

SECTOR Nº ..02.......
PROGRAMA Nº ..002.....
SUB PROGRAMA Nº ....

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 13/9/985.

CTA. CTE. Nº ..33987/33197
INST. BANCARIA: ..BROU
DEPENDENCIA: Suc. S. Carlos

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Recibos generales	N$	1:600.000,00
Carné de salud	N$	90.000,00
Carné de asistencia	N$	250.000,00
Honorarios médicos	N$	240.000,00
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	2:180.000,00

N$ 2:180.000,00

SUMAS IGUALES N$ 2:180.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 273.740,00			N$	
1	N$ 15.260,00			N$	
2	N$ 518.250,00			N$	
3	N$ 138.200,00			N$	
4.7	N$ 34.550,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 1:200.000,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL	N$ 2:180.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 2:180.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 2:180.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
055	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN GREGORIO DE POLANCO

SECTOR Nº 02

PROGRAMA Nº 002

SUB PROGRAMA Nº

CTA. CTE. Nº 6/33987

INST. BANCARIA: BROU

DEPENDENCIA: Suc. S. Gregorio

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;

Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	170.000,00
Carné de salud	N$	10.500,00
Carné arancel	N$	200,00
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	180.700,00

Sello

N$ 180.700,00

SUMAS IGUALES N$ 180.700,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	7.770,10			N$	
1	N$	1.264,90			N$	
2	N$	23.245,00			N$	
3	N$	40.000,00			N$	
4.7	N$				N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	108.420,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	180.700,00				

TOTAL EGRESOS N$ 180.700,00

SALDO EJERCICIO N$

SUMAS IGUALES N$ 180.700,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
056	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SAN RAMON

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 0.23
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. San Ramón

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		Importe	
Honorarios médicos	N$	15.000,00	
Hospitalidad	N$	530.000,00	
Carné de asistencia	N$	48.000,00	
Carné de salud	N$	55.000,00	
Viaje ambulancia	N$	165.000,00	
....	N$	....	
TOTAL INGRESOS	N$	813.000,00	N$ 813.000,00
SUMAS IGUALES			N$ 813.000,00

Sello

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 46.209,00			N$	....
1	N$ 5.691,00			N$	....
2	N$ 150.000,00			N$	....
3	N$ 120.000,00			N$	....
4.7	N$ 10.050,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 481.050,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			N$	....
TOTAL	N$ 813.000,00		TOTAL	N$	
			TOTAL EGRESOS	N$	813.000,00
			SALDO EJERCICIO	N$	....
			SUMAS IGUALES	N$	813.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
057	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SANTA LUCIA

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/40
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Suc. Sta. Lucía

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Hospitalidades	N$	21.600,00
Carné de asistencia	N$	122.400,00
	N$	
	N$	
	N$	
	N$	
TOTAL INGRESOS	N$	144.000,00

Sello

N$ 144.000,00
SUMAS IGUALES N$ 144.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	6.192,00			N$	
1	N$	1.008,00			N$	
2	N$	15.120,00			N$	
3	N$	25.200,00			N$	
4,7	N$	10.080,00			N$	
5,4	N$				N$	
7	N$	86.400,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	144.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 144.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 144.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora

Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
058	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SARANDI GRANDE

SECTOR Nº ..02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

CTA. CTE. Nº ..33987/5004..
INST. BANCARIA: ...BROU.......
DEPENDENCIA: Suc. S. Grande

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	810.763,00
Honorarios profes.	N$	49.040,00
Carné de asistencia	N$	24.537,80
Carné de salud	N$	2.208,00
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	886.548,80

N$ 886.548,80

SUMAS IGUALES N$ 886.548,80

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 74.901,60			N$ ....
1	N$ 6.205,80			N$ ....
2	N$ 67.983,40			N$ ....
3	N$ 218.729,30			N$ ....
4.7	N$ 8.867,40			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 509.861,30			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL N$	886.548,80		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 886.548,80
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 886.548,80

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
059	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE SARANDI DEL YI

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/5103...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Suc. S. de. Yí

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Honorarios médicos	N$	65.000,00
Hospitalidades	N$	100.000,00
Carné de salud	N$	50.000,00
Carné de asistencia	N$	1.000,00
Traslado ambulancia	N$	50.000,00
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	266.000,00

Sello

N$ 266.000,00

SUMAS IGUALES N$ 266.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 60.188,00			N$	....
1	N$ 1.862,00			N$	....
2	N$ 29.000,00			N$	....
3	N$ 29.000,00			N$	....
4.7	N$ 15.600,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$ 130.350,00			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$		TOTAL	N$	
TOTAL N$	266.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 266.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 266.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
050	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE TALA

SECTOR Nº .....02.....
PROGRAMA Nº .....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987...
INST. BANCARIA: ...BROU...
DEPENDENCIA: Suc. Tala

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

" Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/
" 960;
" Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Honorarios médicos	N$	43.200,00
" Hospitalidad	N$	121.500,00
" Carné de salud	N$	44.906,00
" Carné de asistencia	N$	165.240,00
" Traslados ambulancia	N$	29.700,00
" Consultas	N$	553.954,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 958.500,00 N$ 958.500,00

SUMAS IGUALES N$ 958.500,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$ 73.616,00			N$	
1	N$ 6.709,00			N$	
2	N$ 190.890,00			N$	
3	N$ 77.625,00			N$	
4.7	N$ 54.000,00			N$	
5.4	N$			N$	
7	N$ 55.660,00			N$	
8	N$			N$	
9	N$			N$	
TOTAL	N$ 458.500,00		TOTAL	N$	

TOTAL EGRESOS N$ 958.500,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 958.500,00

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA Nº	**DENOMINACION**
061	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE VERGARA

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ....002..
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..6/33987/5901
INST. BANCARIA: ....BROU......
DEPENDENCIA: Suc. Vergara

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
- Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos		
Hospitalidades	N$	124.000,00
Carné de salud	N$	36.400,00
Carné de asistencia	N$	19.600,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	180.000,00

N$ 180.000,00

SUMAS IGUALES N$ 180.000,00

Sello

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros			Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$	7.740,00			N$	
1	N$	1.260,00			N$	
2	N$	40.200,00			N$	
3	N$	18.300,00			N$	
4.7	N$	4.500,00			N$	
5.4	N$				N$	
7	N$	108.000,00			N$	
8	N$				N$	
9	N$			TOTAL	N$	
TOTAL	N$	180.000,00				

TOTAL EGRESOS N$ 180.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 180.000,00

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
062	CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE LAS PIEDRAS

SECTOR Nº ..02........
PROGRAMA Nº ..002...
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ...33987/4.......
INST. BANCARIA: ....BROU........
DEPENDENCIA: ..Suc.Las Piedras

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
Consulta externa	N$	491.205,00
Carné de asistencia	N$	300.000,00
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
....	N$	....
TOTAL INGRESOS	N$	791.205,00

Sello

N$ 791.205,00

SUMAS IGUALES N$ 791.205,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 34.021,60			N$ ....
1	N$ 5.538,40			N$ ....
2	N$ 86.953,00			N$ ....
3	N$ 162.770,00			N$ ....
4,7	N$ 27.200,00			N$ ....
5,4	N$			N$ ....
7	N$ 474.722,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL N$	791.205,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 791.205,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 791.205,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
063	HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

SECTOR Nº 03
PROGRAMA Nº 002
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 33987/8620
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Unión

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960;
Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Hospitalidad .... N$ 10:913.350,00

TOTAL INGRESOS N$ 10:913.350,00 N$ 10:913.350,00

SUMAS IGUALES N$ 10:913.350,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 469.274,10			N$ ....
1	N$ 76.393,40			N$ ....
2	N$ 1:909.836,25			N$ ....
3	N$ 763.934,50			N$ ....
4.7	N$ 1:145.901,75			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 6:548.010,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$		TOTAL	N$
TAL	N$ 10:913.350,00			

TOTAL EGRESOS N$ 10:913.350,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 10:913.350,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
065	COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS

SECTOR Nº ...02......
PROGRAMA Nº ...003......
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33987/194002..
INST. BANCARIA: ..BROU..
DEPENDENCIA: Ag. Pocitos

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.803, artículos 75 y 79 de 30/11/960; Ley Nº 13.459 de 9/12/965; Decreto 87/969 de 11/2/969; Decreto 88/969 de 11/2/969; Ley Nº 15.767, artículo 31 de 13/9/985.

I) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Patente de perro ...... N$ 54:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 54:000.000,00 N$ 54:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 54:000.000,00

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$ 2:322.000,00			N$ ....
1	N$ 378.000,00			N$ ....
2	N$ 5:500.000,00			N$ ....
3	N$ 11:000.000,00			N$ ....
4.7	N$ 2:400.000,00			N$ ....
5.4	N$			N$ ....
7	N$ 32:400.000,00			N$ ....
8	N$			N$ ....
9	N$			N$ ....
TOTAL	N$ 54:000.000,00		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 54:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 54:000.000,00

Firma Direccion Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

INCISO Nº	DENOMINACION
12	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
066	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

SECTOR Nº 02
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº ......

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

Ley Nº 12.072, artículo 11 de 4/12/953.

CTA. CTE. Nº 33987/833
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Ag. Cordón

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Impuesto 1% - Transferido de la cta. 33987/8398 (Nivel Central) N$ 72:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 72:000.000,00 N$ 72:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 72:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0	N$			N$	....
1	N$			N$	....
2	N$ 58:000.000,00			N$	....
3	N$ 7:200.000,00			N$	....
4.7	N$ 6:800.000,00			N$	....
5.4	N$			N$	....
7	N$			N$	....
8	N$			N$	....
9	N$			TOTAL N$	
TOTAL	N$ 72:000.000,00				

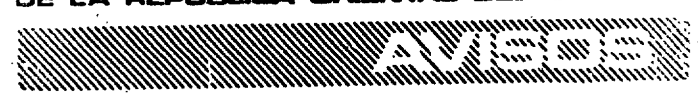
TOTAL EGRESOS N$ 72:000.000,00
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 72:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

SEPARATAS

		N$
Nº 1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14 219, 14 220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
" 2	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc Civiles 3ª Edición	" 2.50
" 4	ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	" 60.00
" 5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada.	
" 6	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada	
" 8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	" 0.50
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975 — 2ª Edición. Agotada	
" 10	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.30
" 17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.30
" 18	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
" 19	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411 |975 — Agotada.	
" 20	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD — Ley 14 407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada	
" 25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974. 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
" 31	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
" 36	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada	
" 45	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 7.50
" 51	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70 00
" 58	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	" 13.50
" 60	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 9.60
" 62	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00





Montevideo, Martes 5 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22538

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROLANDO PEREZ ALMEYRA (Ficha F. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36813 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA DE DE LOS SANTOS (Ficha F Nº 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36732 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO PORCIUNCULA o PORSIUNCULA RODRIGUEZ; BENITA PALERMA FERNANDEZ DE PORCIUNCULA y JUAN JOSE PORCIUNCULA o PORSIUNCULA FERNANDEZ (Ficha F. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 37150 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANUELA DOLORES BARBE MARRERO (Ficha F. 947|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37027 Dic.24-v.ene.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA JOSEFA PIANA PORCILE DE VARELA (Ficha F. 936|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000,00 10|pub. 37151 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GIL DIAZ (Ficha D.|1085|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 36864 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o CARMEN MATILDE VARELA TUSSET o TUSET de MATTOS (Ficha No. 983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 37171 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FUNES ESCUTARY (Ficha D.|1045|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 37029 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETCHEVERRIA PINTOS (F. 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 37091 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha F. No. 1146, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37088 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON DE BARROS o MARIA JOSEFA MOIRON DE BARROS "Sucesión" (Ficha A. 961|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 37097 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIM FAYAD MANZOUR "Sucesión" (Ficha A. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de este trámite. — Montevido, 22 de diciembre de 1987. — Marta M. Piris Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37178 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA BRUM SANGUINETTI DE FARIAS "Sucesión" (Ficha A. 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRAFFIGNA CASARAVILLA DE ROHR o BLANCA GRAFFIGNA DE ROHR "Sucesión" (Ficha A. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 37451 Ene.4-v.ene.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DEL CARMEN TORRES (Ficha S. No. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 37291 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHEILA TERESITA MUSSO SANCHEZ (Ficha S. No. 1077|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 37396 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHELA SUAYA DE GASTELUMENDI o CHELA SUAYA KMAYD "Sucesión" (Ficha: E.|985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 37052 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ANTONIA o AURELIA ANTONIA TERESA GAMBARO DELLA VALLE "Sucesión" (Ficha E. No. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 37030 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HUGO GARCIA CAPURRO (Ficha E.|1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 37508 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S 924/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carrafori, Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000,00 10|pub. 36435 Dic.18-v.ene 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ (S. 907|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36916 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZONE ROSSANA (Ficha S. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37428 Ene.4-v.ene.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO LUIS ELORRIAGA o ELIORRIAGA SAN NICOLAS y de CELESTINA SAN NICOLAS SANZ (F. C. V. 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37341 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ASANELLI (F. C. V. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37489 Ene.4-v.ene.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (Ficha B. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37025 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO PORCIUNCULA CUELLO (Ficha B. No. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37203 Dc.30-v.ene.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO IGLESIAS VARELA (Ficha B.|205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitación Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scubteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37403 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS NEDEFF POLEFF o COLEFF o BORIS NEDEFF COLEFF NEDELCHEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37500 Ene.4-v.ene.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RABAZA (Ficha B. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37101 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HERNANDEZ BRITOS (Ficha B. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37402 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GUMERSINDO ALLENDE (Ficha B. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37399 Dic.31-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AUGUSTO SILVERA FERNANDEZ (Ficha B Nº 135/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36667 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ISAIAS DELGADO GARCIA u HONORIO DELGADO GARCIA (Ficha Letra B. Nº 133/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36666 Dic.22-v.ene.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA BONILLA HERNANDEZ (Ficha No. 903 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 10 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37503 Ene.4-v.ene.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ATANASIA SILVA SASIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36890 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA JAUREGUI MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36889 Dic.23-v.ene.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37182 Dic.29-v.ene.13.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.
2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.18-v.en.8.

CANELONES

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar 10, manzana 111, padrón 6703 mayor área (actual 2362), ubicado en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones, a nombre de Carlos Humberto Dapino. Hilda Esther Berenguer de Abreu.
2) N$ 3.600.00 15|pub. 37449 Ene.4-v.ene.25.

3—Convocatorias Comerciales

AISLACIONES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Aislaciones del Uruguay S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1988 a las 18:30 en la sede social de la calle San Juan 2741 para tratar el siguiente Orden del Día:

1.) Consideración del Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de resultados del Ejercicio cerrado al 30 de julio de 1987.

2.) Consideración de la absorción de Pérdidas Acumuladas.

3.) Elección de Autoridades.

4.) Designación de un accionista para la firma del Acta.

Según el Art. 24 de los Estatutos las acciones o certificados respectivos deberán ser depositados por lo menos tres días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Arnaldo Buzio, Director (302.416|8).
3) N$ 4.200.00 5|pub. 37239 Dic.30_v.ene.7.

LA LAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de enero de 1988, a las 19 horas en el local de la calle Rincón 649 tercer piso, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de Directorio.
3º) Resolución de Directorio de fecha 8 de abril de 1987 según Acta 302.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o documentos que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 2|pub. 37469 Ene.4-v.ne.4.

---

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores ELIAS BALDOMIR GARCIA y OLGA VENUS BALDOMIR, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 184 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 36811 Dic.22-v.ene.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Otilia; Olga Ramón María; Ema Aurora; Rosa Ceferina; Celso Juan; Isaac Emiliano y Alicia Ramona González Martínez; Elbio Abreu Pittamiglio, solicitan título del Nicho No. 129 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Martínez, Marcos en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K. 11227|83. K 11532|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37292 Dic.30-v.ene.7.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Tomasa, Héctor, José, Dinora, Alcides, Maruja y Artiias Bruni Ferré, solicitan título del Panteón No. 16, Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Miguel Bruni en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. L. 10598|82. — Director de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37220 Dic.30_v.ene.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que la señora Laura Soria Etcheverry, solicita título del Nicho No. 12, Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Flia. Espinosa y Soria en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 124.732|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 37330 Dic.31-v.ene.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos No. 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Niler Fernando Morena Laborde; Walter José Laborde Vanoli; Nancy Elida Laborde Vanoli; Washington Clemente Laborde Vanoli; Glenda América Laborde Vanoli; María Gloria Morena Laborde; María Teresa Morena González; María Angélica Morena González; Martha Angélica Viña Laborde; Edmundo Viña Laborde; Clemente Viña Laborde y Homero Viña Laborde, solicitan título del Panteón No. 115, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Cte. Clemente Laborde y Flia, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.687|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 5.400,00 5|pub. 37331 Dic.31-v.ene.8.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el señor Juan Gualberto Almirón Olivera solicitando Segundas Copias del Título del Nicho No. 1556, ubicado en la segunda hilera del Cementerio local que figura a nombre de Fermina Pereza de Martínez, desde marzo 14 de 1929.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 4.800.00 10|pub. 37377 Dic.31-v.ene.15.

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA NOGUEIRA y RUBEN DANIEL PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 62|79), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37095 Dic.28-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MENENDEZ, MYRIAM TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1183|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez y Myriam Teresita Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37096 Dic.28-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIC y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87,, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36938 Dic.23-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publi-

caciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 59.75.78, habilitado en Mal Abrigo 4941 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37390 Dic.31-v.ene.5.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.15.75, habilitado en Jackson 1282, Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37496 Ene.4-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 43083, habilitado en Magallanes 1682. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37497 Ene.4-v.ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 410320 habilitado en Magallanes 1682. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37498 Ene.4-v ene.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 280437, habilitado en Luis A. de Herrera 3759. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 37454 Ene.4-v ene.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1987, se han designado para ser expropiados, los inmuebles que se detallan:

1. Padrón Nº 356 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie 691 metros 77.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR 54,8109.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477 972

2. Padrón Nº 360 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 13.525 metros 73.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 803,5105.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: número 477.971

3. Padrón Nº 361 de la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Fraile Muerto.
Decreto Poder Ejecutivo: 29 de julio de 1987.
Superficie: 12.019 metros 87.
Plano Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7664 el 22 de mayo de 1987.
Tasación: UR. 634.7083.
Expediente Banco Hipotecario del Uruguay: Nº 477.970.

En consecuencia, se notifica y emplaza a sus actuales propietarios, herederos o terceros que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en los precitados expedientes en plazo de treinta días bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

Los expedientes relacionados estarán de manifiesto por treinta días en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay, en donde podrán ser examinados por los interesados. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 46049 Dic.23-v.ene.8.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 26.205, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie aproximada de 14 hectáreas 7576 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46106 Dic.30-v.en.12.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 3919, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 220 hectáreas 5034 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat y María Picaroni de Mourat.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46105 Dic.30-v.en.12.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46073 Dic.24-v.ene.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN TEIXEIRA MORALES (Ficha V. 162/87), optando los títulos de Procuradora y Escribana; ofreció las declaraciones de María Adriana Beisso González y Alicia Graciela Amgerame Barrios. — Se concedió habilitación de Ferias a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 37391 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GISELLA GAMBETTA VIGIL (F. 313|87) quien optando al Título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Gabriela Fleitas y Patricia Goncalves. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 37453 Ene.4-v.ene.18.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: BERTINAT FERRARI, JHONNY, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 92/87), se hace saber que ante esta sede se presentó Jhonny Bertinat Ferrari constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s./n., optando por el título de Escribano; ofrece las declaraciones de los testigos Ariel Batiste Aguilar y Juan José Castro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose el feriado judicial mayor a estos efectos. — Rosario, diciembre 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10/pub. 37418 Dic.31-v.ene.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Llamado a Ofertas Nº 4756403
Apertura: 25 de enero de 1988.
Hora: 10.00

Objeto: Contratacion de Estudios de Análisis de Liquido Amniotico para el B.P.S.

Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, Piso 4º, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y la hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3/pub. 46152 Dic.31-v.ene.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 89/87
(Prórroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Bella Unión.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 18 de enero de 1988 a las 10 y 10 y 30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente).

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.

12) (C. C.) 3|pub. 46156 Ene.4-v.ene.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 75|87
Obra: Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.
Descripción de la obra:
Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.
Localidad: Maldonado, Departamento: Maldonado.
Area total cubierta: 4.098 m2.
Descripción: 2 locales comerciales, local para oficinas, cámara fría y SS.HH.

Obra a financiarse con el Préstamo 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 5 del mes de febrero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 5 del mes de febrero de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

12) (C.C.) 10|pub. 45972 En.4-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

Se llama al siguiente Concurso de Precios:

HC Nº 1866 - Contratación Ingeniero especialista en instalaciones eléctricas.

Fecha de apertura: 15|1|88. Hora: 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras. todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 46154 Ene.4-v.ene.7.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepcion y apertura de las propuestas tendra lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los dias hábiles.

12) (Cta. Cte.) 20|pub. 46070 Dic.24-v.ene.25.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La Prefectura Nacional Naval llama a concurso para cubrir dos vacantes para desempeñarse como Práctico del Puerto de Montevideo, de acuerdo a lo establecido en el capítulo III del Reglamento General de Prácticos (decreto 308|986).

Los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Pilotaje, planta baja del edificio Comando General de la Armada, Rambla 25 de Agosto de 1825 s|n, en el horario de 7 a 13 horas.

Las inscripciones se recibirán a partir del día 15 y hasta el 30 de enero del corriente año.

12) (C.C.) 4|pub. 46157 En.4-v.en.8.

---

14 – Edictos Matrimoniale

Montevideo, 4 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PABLO PLACIDO ALCIRE, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Palermo número 5635 block B Nº 225 y VERONICA PAMELA GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 block B Apto. 225.

CARLOS ENRIQUE ALMADA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2020 Apto. 702 y MARIA DEL PILAR LEZAMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1282 Apto. 502.

SERGIO ALBERTO ARANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viacava número 1574 B y ADRIANA MUÑIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1628.

FEDERICO ARIEL AMEN, 69 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Lozano 1034 e IVONNE PINTOS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lozano 1034.

JULIO DIEGO DUARTE, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gral. Luna Nº 1291 y VICTORIA YAMILA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú Nº 3909.

EDUARDO RAUL DELIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de París 5272 y PATRICIA BEATRIZ DELFINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarambaré 1371.

OSCAR DANIEL ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas número 4467 Apto. 2 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4517.

BORYS ACHTSAM, 43 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Fco. Vidal 678 Apto. 501 y ANA MARIA SAPRIZA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2286 Apto. 602.

OFICINA Nº 2

WALTER BILLI, 56 años, divorciado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3370 Ap. 203 y MARIA HELIA GONZALEZ, 50 años, viuda, comerciante, norteamericana, domiciliada Ramón Masini 3370 Apto. 203.

AMALIO AMERICO BUSSI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasteur 5057 y ANTONIA DIAZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Pasteur 5057.

CARLOS ALBERTO BUSTELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2973 bis Apto. 3 y MARCELA IACCARINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3373.

DIEGO BIMONTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano García número 2611 y MAGDALENA MARIA GOLDARACENA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2972 Apto. 602.

JORGE JAVIER BARCELONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4580 Apto. 2 y ANA MABEL GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2925.

REGINO BENITEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3615 y MARIA GLADYS MONTERO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3612.

JORGE JOSE BLANCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647 Apto. 15 y LYDIA CLOTILDE ALPUIN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1647 Apto. 15.

JUAN FRANCISCO KUEHR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado número 1818 Apto. 902 y SYLVIA MATILDE CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1285 Apto. 1.

LINO HEBER BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas Nº 1668 Apto. 302 y ROSARIO YANET PETRONE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cabildo 2055.

MARIO BEKER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1351 y SANDRA LILIAN WOLKOWICZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2467.

OFICINA Nº 3

GINO SILVIO CEOL, 35 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Cordobés 302 y MARIELLA ELBA ZANATTA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Santa Lucía número 5632.

JOSE FRANCISCO COLLAZO, 55 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Zapadores 4899 Apto. 2 y ROSA ESTHER BENTOS, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Zapadores 4899 Apto. 2.

GUSTAVO EDUARDO CESPEDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2034 Apto. 1 y LAURA SUBISMENDI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Caganchá 2173 Apto. 3.

NICOLAS JOSE BELLIZZI, 52 años, soltero, comerciante, italiano c|l., domiciliado Fco. Simón 2018 y SARA BENSION, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Simón número 2018.

OFICINA Nº 4

RAMON ANDRES LEZAMA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2597 Apto. 9 y ALICIA ELENA MORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2597 Apto. 9.
HECTOR HUGO LEMA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1224 Apto. 301 y MARIA del CARMEN ANGELINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2829 Apto. 6.
JOSE LUIS LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3471 Apto. 2 y MARIA ROSA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4957.
LEONARDO LAUREANO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 158 y LAURA NEREA DEBIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Riquet 158.
FERNANDO FONT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2388 A y AUREA MABEL ZABALLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1271 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

MARTIN PEDRO IDIARTE BORDA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2847 y ELIZABETH RUTH MENZA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. 506.
ENRIQUE GARRIGOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3575 apartamento 7 y BEATRIZ SYLVIA GRECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 2162.
LUIS ALFREDO ISLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilberto Bellini Nº 4798 y SHIRLEY ELIZABETH TARTER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5322.
JULIO JORGE GIOSSA, 33 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Ing. García de Zúñiga 2289 y SYLVIA CRISTINA GERARDO, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Itapebí 2203.
JUAN PEDRO GARCIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Artigas 2484 (Casabó) y MARGARITA ROSA AGUIRRE, 38 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Pje. Artigas 2484 (Casabó).
LUIS RAUL GANDARIO, 20 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado Pje. 1 número 6233 Cno. Maldonado y BELKIS LOURDES TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 10.
MIGUEL ANGEL GALVAN, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Egipto 3842 y BRENDA MABEL FONTORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro 1º número 773 Apto. 2.

GUSTAVO MARCELO GOÑI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3843 Apto. 304 y MARIA GABRIELA ZEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Platero 3311 Apto. 615.

OFICINA Nº 6

WALTER DANIEL MIRANDA, 22 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Rincón 682 y LAURA RITA LAPETINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6291.

ALVARO FRANCISCO MEDEIROS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1568 Apto. 002 y LAURA MARIA FUREST, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco J. Ross 2725 Apto. 203.
JOSE GABRIEL MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 170 y ANA MARIA ROMERO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 915.

LUIS ALBERTO MARRERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4766 y SERRANA LIMA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino de las Tropas 4766.
ISMAEL ANDRES MUÑOZ, 49 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1533 y MARIA INES ETORENA, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Estivao Nº 1533.

OFICINA Nº 7

LUIS GUSTAVO PISANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Don Bosco número 10579 y MARIA SARITA LOURENÇO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrómeda 10385.
JUAN CARLOS PAULET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3080 E y SOLEDAD MARICEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3020 Apto. 3.
NERBIS PEREZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Santana 1638 y ANA MABEL VILA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3478.
HUGO EDGARDO PEZZANI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joffre 1135 y MARIA DEL CARMEN OYARZUN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2004 Apto. 204.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551 Block B|007 y DILCEMARA DA ROSA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bolivia 2551 Calle 2|2770 A.
MIGUEL ANGEL ROMERO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas número 3757 y MARIA de los ANGELES CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3698 (Casabó).
MIGUEL ANGEL RUGGIERI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2613 Apto. 1 y BRUNA HAYDEE CAIMI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Rivera 2613 Apto. 1.
RUBEN WILFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molina Nº 604 y GLADYS ROSANA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Teller 4739.
GERARDO JUAN ROSSO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4317 Apto. 101 y MONICA INES MENDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2582.
SERGIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 número 2069 Apto. 102 (Malvín Norte) y ARGELIA LORELEY FERNANDEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4278 F.
MARIANO RUIZ, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado José Zorrilla 2463 y OLGA NELYS SANCHEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cincinati 1527.
JUAN SILVERIO RICART, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jujuy número 2636 Apto. 5 y LULA IRIS LUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2636 Apto. 5.
ALEJANDRO LUIS RAP, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2841 Apto. 701 y ELENA BILLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1278 Apto. 201.
ALBERTO RADI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 227 y LAURA ARCELIA ZABALETA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3810 Apto. 205.

OFICINA Nº 9

ERNESTO SPOSITO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Erria 4487 F Apto. 1001 e IRENE MARGARITA LOIS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1535.
CARLOS ABEL SALDAÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2034 y MIRTA SOUZA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2034.
RAMON ESTEBAN SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C Nº 3190 (Paso de la Arena) y SANDRA MARILIN MORA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3803.
GUILLERMO JOSE SPAGNOLO, 24 años, soltero militar, oriental domiciliado Juan Paullier 1155 y ANA ELENA EGUREN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1833 Apto. 4.
MANUEL RAMON SALGADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2012 y SARA BERNAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacabú 1645.
MARIO ENRIQUE SOTO, 29 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Daniel Zorrilla Nº 5249 e IRENE BERTA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1319.

WALDEMAR ATALIVAR SILVA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 969 y MARGARITA de los ANGELES BARRIOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 969.
FELIPE SCIVOLI, 34 años, soltero, médico, italiano, domiciliado Cnel. Raíz 1033 y MARIA INES BELEDO, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Cufré 1766.
ALFEO SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza número 5553 y MARIA GRACIELA SUAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 5026 Apto. 3.
OSCAR EDGARDO SILVA, 33 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1635 Apto. 205 y ROSE MARIE ASENJO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1684 Apto. 104.

OFICINA Nº 10

RICARDO RAUL TARELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3784 y ANA MARIA MOREIRA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3784.
EDUARDO MARIO OLIVERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisca Asnar de Artigas 6366 y VIRGINIA ETHEL BLANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Asnar de Artigas 6366.
JORGE ANIBAL VEGH, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1913 y RAQUEL PAULINA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2825.
JOSE LIS OTAROLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Constitución 2111 y ELIZABETH MILAGROS MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2163.
ALEJANDRO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales número 4903 y MARIELA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio número 3888.
VICENTE PEDRO NIZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle 6 número 6120 (Las Torres) y ALEJANDRA ANAHY RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 Nº 6120 (Las Torres).

14) N$ 250.00 3|pub. v. ene.7.

Montevideo, 31 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

ANDRES BERNARDO ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4544 Apto. 4 y MARIELLA SILVYE MAISONNAVE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4544 Apto. 4.
CARLOS ALGIBAY, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Heredia 4244 y NANCY RAQUEL WALTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4244.
ALBERTO ALCIDES ARRIGONI, 38 años, soltero, téc. lab. clínico, oriental, domiciliado Euskal Erria CH 70 block N 16 Apto. 306 y OLGA NELIDA PRESA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Euskal Erria CH 70 block N 16 Apto. 306.
JOSE DEL RIO, 56 años, viudo, empleado, español, domiciliado Requena 1436 Apto. 2 y SOLANGE DE LEON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Livres 1478.
ALBERICO ARAUJO, 33 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Albania 3721 y DINORA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4776.
LEONEL LIBER ALVAREZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco J. Muñoz 3380 y OLGA CARMEN PEREIRA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3380.
JOSE ALFREDO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Bello Nº 1966 y MARIELA SUSANA TARRADAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3721.
ISAAC CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azara 3715 y ROSARIO LEONOR MENDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Azara 3715.

OFICINA Nº 2

NESTOR OSCAR BRUCHOU, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2426 y MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Manuel Flores 9801 (Rincón del Cerro).

JUAN DIEGO BLOOMFIELD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Potosí 1642 y ANA LUISA LESCARBOURA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3809 Apto. 702.
JUAN DIEGO BALIÑO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez número 2582 y PATRICIA LORELEY PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2512 Apto. 3.
GABRIEL SEBASTIAN BURONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2343 Apto. 503 y ODALI DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libra 3353.
GABRIEL ALEJANDRO BURSZTYN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1491 y ANDREA JORDANA EUGENIA GEIMAN, 25 años, soltera, arquitecta, argentina, domiciliada Santiago Rivas 1491.
ALVARO MIGUEL BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre número 1862 y GABRIELA NEGRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro Nº 1235 Apto. 504.
FERNANDO BRUM, 28 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado Guayaqui 3099 y MARIA CECILIA de TEZANOS, 26 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Achiras 1408.
ANDRES HUMBERTO KHOURY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2792 y LILIANA MARIA PORTUGAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1627 Apto. 405.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CABRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2077 y GLORIA SUSANA AMARILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2331 bis.
FERNANDO RUBEN COLINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1915 y GISELE GABRIELA CAPUTTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 5041.
WALTER LEONARDO CARDOZO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1910 y LILIAN BLANCA BENEDINI, 46 años, divorciada, téc. en laboratorio, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1910.
JULIO CABALLERO, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y SELVITA AURORA AGUIRRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tolón número 5579.
HERMINIO CASTRO, 38 años, divorciado, empresario, español, domiciliado Pablo Podestá 1426 y SILVANA MOURE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Payán Nº 3047 Apto. 4.
EDUARDO AMERICO CARBONE, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Anzani 2133 y ANDREA ELINA PUPPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 628 Apto. 1001.
JORGE COHN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3345 Apto. 201 y ADRIANA CLAUDIA GASPAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Delicias Nº 4845.
CARLOS ADAN CENTENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio 5191 y ROSSANA GOMEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Imperio 5191.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 186 y GABRIELA TORINOTTI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Adolfo Berro 851.
DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 4641 Apto. 6 y SANDRA AIDA DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2706.
ELZON GLADE LEDESMA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Cabrera 4311 Apto. 301 y FATIMA ALE, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Zufriategui 946.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4665 y MARIA FERNANDA AYALA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 89 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

JORGE GRANDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 4790 y GABRIELA LOURDES CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín Nº 3646.
MARIO NICOLAS GALLOTTO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3031 y PATRICIA RENEE BARBEITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4076.
EDUARDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo Nº 1626 y BELGICA JANET GUERRERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1626.
GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2306 y MARIA DEL CARMEN CATALA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2306.
RUBEN MARINO GARAY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 488 y ELOINA GLORIA DAMACENA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 8301.
PILAR HECTOR GUTIERREZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Las Pleyades 3279 y DORA IRENE DA COSTA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guaviyú 3271.
GIORGIO GABETTA, 47 años, divorciado, geometra, italiano, domiciliado Río Negro 1380 Apto. 504 y BLANCA ROSA RAMIREZ, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Río Negro 1380 Apto. 504.
ALVARO EDGARDO HANSEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2028 Apto. 002 y GRACIELA MARY BILLIRIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2914.
ROBERTO ENRIQUE GRETTER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 391 Apto. 2 y SANDRA MONICA HARROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Labandera 789.
JUAN CARLOS GALVAN, 48 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 5038 y TELMA ELSA BAZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 5078.
JOSE ENRIQUE INFANTOZZI, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466 Apto. 602 y ESTELA LUCIA MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Domingo Murillo 5771.

OFICINA Nº 6

WALTER DANIEL MIRANDA, 22 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Rincón 682 y LAURA RITA LAPETINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo 6291.
LIBER HUMBERTO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3393 y ANDREA MARIA OHOLEGUY LEDUX, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3393.
FERNANDO MALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Lezama Nº 2175 y ANDREA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 H 4 Apto. 8.

VICTOR JOSE MANFREDINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones Nº 1480 y MARIA BELEN PAREDES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2533.
ERNESTO MICHALOVICIUS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1564 Apto. 301 y MONICA ISABEL GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4162 Apto. 4.

MANUEL ROGELIO MORALES, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Regimiento 1731 y VIVIANA AMARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3470.
ALFREDO DANIEL MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 605 Apto. 301 y RAQUEL SUSTER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Berro 1167 Apto. 701.

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1757 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2254.
NESTOR MAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Navajas 1827 y MIRTHA HORTENSIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peñarol Long Fellow 1826.

CESAR DOMINGO MELAZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1589 y SANDRA PAOLA MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247.
GUSTAVO ADOLFO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1547 Apto. 503 y LAURA ALEXANDRA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3156 Apto. 201.
JESUS MARIO MENDEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ameghino 4578 Apto. 2 y EMILIA QUINTANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caracé Nº 5725 bis.
GERARDO DANIEL MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3377 y CLAUDIA SONIA BONSIGNORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4800 Apto. 19.
VIDALVINO MIRANDA, 60 años, viudo, téc. refrigeración, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3873 y MARIA CRISTINA ESTADES, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4193 (Piedras Blancas).
FERNANDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímides número 1183 y MONICA SILVIA LOPEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Michigan Nº 1373 Apto. 204.
GERARDO ALBERTO MIRAMONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3893 y ALBA ROSA MONTIGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3694.

OFICINA Nº 7

RUBEN ANTONIO PEREZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caraguatay Nº 2061 y SANDRA GABRIELA CHANQUET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2042.
SERGIO DANIEL PEREZ, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Charrúa 2135 e INES VEGA, 23 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Dalmiro Costa Nº 4489.

JUAN CARLOS PINTOS, 47 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 3354 Apto. 206 y SILVIA JANET FRAGA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3354 Apto. 206.
JORGE ALBERTO PAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mocoreta 2780 y SUSANA BEATRIZ MARCHESE, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Mocoreta 2780.
VICTOR GUSTAVO PANCELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán Nº 2170 y MARIELLA ESTELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2120 (Colón).
RAUL COLON PEREZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guarapirú 3978 y NIBIA JOSEFA OJEDA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú número 3978.
JOSE DARIO POSADA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Los Jockeys Nº 4682 y ANA GISMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mimuanes 3495.

OFICINA Nº 8

PABLO RAMON RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4733 Apto. 4 y MARIA SUSANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2424.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba Nº 3336 y SILVIA PATRICIA NUÑEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3336.
DAVID GERARDO WINIARSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Alejandro Gallinal 1546 y SILVIA LETICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4977 Apto. 6.
JUAN JOSE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2230 y ALICIA LILIAN PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 598.
LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 4731 C y GRACIELA IVONNE CHOY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson número 4731 C.
DOMINGO WALTER RUDELI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 2323 y SANDRA ADRIANA AMETRANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gütenberg 6171.
LUIS CONRADO REBOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda Nº 1949 Apto. 304 y ANA MARIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2478 Apto. 2.
SALVADOR JOSE ZITO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Almirón número 5111 y MARIA ISABEL IGLESIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Piá 3500.
ROBERTO RIO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4281 Apto. 1 y ADRIANA MARISA DEAMBROSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4245.

OFICINA Nº 9

GUSTAVO ARIEL SOSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ejido 1475 y MARIA LUISA VEIGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1021 Apto. 4.
LEONARDO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4641 y SILVIA ISABEL SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez número 4516.
NESTOR ARIEL SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1774 Apto. 2 y LAURA YENI GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1612.

PABLO SALDIAS, 28 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado Matías Alvarez Nº 3822 Apto. 1207 y SYLVIA MARIA CARRAU, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1058.
JORGE DANIEL SALERTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Edison 4347 y MARIELA BRUNO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Camino Carrasco Nº 4682 Apto. 408 (Malvín Alto).

OFICINA Nº 10

RODOLFO VAZQUEZ, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Pilcomayo 4821 Apto. 3 y SUSANA ELENA CAPORALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4732.
ALDO MAURICIO VILLAR, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1213 Apto. 7 y YAYI RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3816 Apto. 409.
JOSE MARIA VILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1371 Apto. 601 y SHIRLEY BENTANCOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna Nº 2171.
GUSTAVO ALEJANDRO VANRELL, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1444 y GRACIELA MARIA ARROSA, 22 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada Valladolid 3449.
CLAUDIO EDUARDO VEIGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson número 5541 y MARIA LOURDES RIOLFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Edison número 5190.
WALTER DIVER NEIGHBUR, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 874 y SILVIA EVA LARROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3251.
RUBEN EDUARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo número 990 bis Apto. 3 y MARIA INES PORTEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1744.
FERNANDO DANIEL TOMEO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1518 y ROSINA LUSSICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lugano Nº 3633.
JUAN CARLOS VIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils número 2438 bis y JOSEFINA AMERICA SILVEIRA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 938 apartamento 1008.
MARTIN NOGUES, 29 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Ciudadela Nº 1422 y MARIA GABRIELA MOLL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Francisco Soca 1182.
JUAN CARLOS NOGUEIRA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 2412 Apto. 302 y ALEJANDRA SOFIA ARIZTEGUI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valeriano 1695.

14) N$ 250,00 1|pub. v.ene.5.

16 – Prescripciones

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha. Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 21 4 945 de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos — Rocha, junio 5 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA BONILLA MONEGAL por A.E.D.I. (Asociación de Escritores del Interior); solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay Poesía" AEDI 1987; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37072 Dic.24-v.ene.11

GUILLERMO LUIS QUINTERO TOBIA solicita la inscripción del modelo artesanal para pato denominado "Waldemar-510"; del cual se declara autor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37062 Dic.24-v.ene.11.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita la inscripción de las obras tituladas "Plan del curso para programador 1er. año" y "Plan del curso para analista programador 2.o año" de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37463 En.4-v.en.18

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Jairo, "Cucurrucucú Paloma".
José Larralde, "Por dentro".
Las Grandes Creaciones de Angel Vargas, "El ruiseñor de las calles porteñas".
La Torre, "En vivo".
Valeria Lynch, "Canta el tango..."
Elvis Presley, "Siempre en mi mente".
José José, "Siempre contigo".
Luis Miguel '87, "Soy como quiero ser".
John Denver, "Sus grandes éxitos".
Laura Branigan, "Touch".
Rocío Durcal, "Siempre".
Los Chalchaleros, "La Argentina que yo quiero".
Madonna, "Who's that Girl"
"Sammy Hagar".
"Grandes creaciones de Antonio Prieto".
Modern Talking, "Romantic warriors"
Miles Davis, Tutu".
John Farham, "Whispering Jack".
La Unión, "4 por 4".
"Carlos Gardel en Nueva York - El Gardelazo".
"AC/DC - Back in black".
Angeles del Infierno, "Lo mejor de Angeles del Infierno".
Barry Manilow, "14 Clásicos"
"Echo & The Bunnymen".
Motley Crue, "Chicas, chicas, chicas".
Whitney Houston, "Whitney".
"Duetos inmortales de Pedro Vargas - Versiones originales".
Ricardo Tanturi, "Sus 14 éxitos".
Carly Simon, "Coming around again".
Starship, "No protection".
The Manhattan Transfer, "Live".
Pseudo Echo, 'Love an Adventure".
Simple Minds, "Vol. 1 - Live in the city of ligth".
Simple Minds, "Vol. 2 - Live in the city of light".
Thompson Twins, "Close to the Bone".
Twisted Sister, "Love for suckers".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600.00 10|pub. 37237 Dic.30-v.en.14.

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo de investigación sobre la Venta Callejera en el Uruguay", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37274 Dic.30-v.en.14.

AGADU

Registra las Obras de sus Asociados

Ariel Gerona y Jean Paul Ibargoyen: "Busco Tu Voz" (Canción).
César Martínez y Jean Paul Ibargoyen: "Páramo" (Canción); "Vamos Juntos" (Canción) y "Ya Ni Sé" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Federico Rie" (Canción).
Mariana Ingold y Estela Magnone: "Capítulos" (Canción).
Luis Peraza: "Fui Yo" (Canción); "Yo Soy Bohemio" (Canción) y "Jamaica Tema de Presentación" (Canción).
Juan Carlos Cañete Munhó y Toto Damario: "Templanza" (Canción).
Leo Masliah: "Pahuer Bar" (Canción).
Tito Silva: "Mis Recuerdos en tu Ventana" (Canción).
Nicolás A. Battagliese: "Peñarol Dueño de América" (Canción).
Jorge Pablo: (988/18) "La Mitad Más Uno" (Canción).
Daniel Guerra (568/17) "Campesino Amigo" (Canción).
Néstor Omar Testa: "Punta del Este" (Partitura musical) y "Canto a la Amistad Skal" (Partitura musical).
Juan C. San Martín: "Da Caída Da" (Partitura musical); "Lunes Aún" (Partitura musical) y "Llegando Ya" (Partitura musical).
Miguel A. Ramos: "Pingo, Guitarra y Cantor" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Porque Siempre Han Estado" (Canción).
Pablo Daniel Ramírez: "Siempre Pensando en Ti" (Canción).
Leonidas Bayo y Marcos Pachiarotti: "Comunicación" (Canción); "Free Shop City" (Canción); "Túnel" (Canción); "Anti - Mina Es - Cultura" (Canción) y "Dulces Vacíos" (Canción).
Leonidas Bayo, Marcos Pachiarotti y Gustavo Melogno: "Quizás, Quizás, Quizás (Canción) y "Boulevard" (Canción).
Gustavo Melogno y Marcos Pachiarotti: Entre la luz y la oscuridad. Canción. — Amante Inerte. Canción. — Encuentro. Canción.
Marcos Pachiarotti: Ni'Hombre. Canción. — Dedos de Piedra. Canción.
Nudarobe (428, libro 11), "Contigo no Va". (Album musical).
Julio Lucero: "Ansias de Regreso" (Album musical) - (989/12).
Héctor Numa Moraes y Washington Benavides: "La Patria, Compañero" (Canción).
Héctor Numa Moraes: "La Milonga de la Muerte" (Canción); "Canción del Fresco Soldado" (Canción); "Encuentro" (Canción); "Habanera" (Album de partituras musicales y "Hubo un Niño José Artigas" (Album de partituras musicales).
Ulises Peña Marichal: "Huella" (Canción) y "Aire de Malambo" (Canción).
Yamandú Otero Bilancia: "Brasas" (Album musical); "Criollísimo" (Album musical); "Amor que Nada Pido" (Canción); "Primavera sin (Flor" (Canción); "AA" (Album musical); "AB" (Album musical); "AC" (Album musical); "AD" (Album musical); "AE" (Album musical); "AF"

(Album musical); "AG" (Album musical) y "No Combatas con Razones" (Canción).
Javier Silvera: "Suburbana" (Album musical).
Gonzalo Halty y Enrique Souza: "Aeropuerto" (Canción) y "Pasajeros" (Canción).
Gonzalo Halty: "Nueva Vida" (Canción).
Edgardo Omar Fagundez Caccia: "A Través de. Tiempo" (Album musical).
Domingo Omar Noville Soler: "Canto de Hermanos" (Album musical).
Juan C. Gallaztegui y Mario L. Marotta: "Déjame" (Album musical).
Javier Fitippaldi, Carlos Hernández y Enrique Marquisio: "Vivencias" (Album musical).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "No Hay Problema" (Album musical) y "Alf el Extraterrestre" (Canción).
Leonardo García, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Visitantes" (Canción); "Naturaleza Muerta" (Canción); "Siglo XXI" (Canción) y "El Péndulo" (Canción).
Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Soy Escorpión" (Canción) y "Los Guardianes del Secreto" (Canción).
Leonardo García y Daniel Machado: "Tres Horas" (Canción).
Adriana Hermida, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Persecusión" (Canción).
Jacqueline Pérez, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Pasajeros" (Canción)
Carlos Fernández: "Los Horneros" (Libretos para Carnaval 1988 de la murga (Tala), Couplet "El Gallego" y Retirada.
Daniela Zulma Piada: Declara el seudónimo de "Calaguala".
Alberto Triunfo: Declara el seudónimo de "Al Triumph".
Luis Trochón: "Todas Tenemos la Misma Historia" (Música original para la Obra de Teatro).
Leo Masliah: "En Boca Cerrada" (Música original para la Obra de Juan C. Badillo.
Gustavo Otasú y Julio C. Mendoza: "Cancioncito y El Abuelo" (Obra de Teatro Infantil).
Graciela Paternó y Sylvia Puentes de Oyenard: "Jugando con Canciones" (Texto, letra y músicas y canciones).
Dino Armas (448/10) "Alicia en el Otro País" (Texto para la obra).
Noel Hober Bidondo: "Poemas de Amor" (Album de poemas).
Jorge Maciel Porro: "Criticomentarios" (Album de prosas).
Francisco Facelli: "Contemplación" (Tomo Nº 2) - (Album de poesías).
Zulma Piada de Berard: "A Mi Madre" (Album de poemas).
Horacio Rubino: "La Visita", Primera Parte (Cuento).
Marta Ocaño: "Espejos de la Noche" (Poemas)
Milton Fornaro: "La Solterona" (Texto para la obra "Reír en Uruguayo").
Enrique A. Gómez: "Invocación y Homenaje" (Candombe recitado).
Teresa Puglia: "Prisionera 10306" (Adaptación de la Obra de Dunia Wasserstrom. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.600.00 10/pub. 37462 Ene.4-v.ene.18.

SIAN, ANA LINARES, SATURNINO NUÑEZ, STELLA GARCIA, JORGE VIURRARENA y MIGUEL NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal 1987", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36786 Dic.22-v.ene.7.

MARIA IMMACOLATA PALLAVICINO DE GRAMUGLIA solicita la inscripción de la obra titulada "Umbanda - Religiosidad afro-brasileña en Montevideo", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36774 Dic.22-v.ene.7.

Alvaro Vergara Piccaluga solicita la inscripción de la obra titulada "Intercellular communication" de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 36872 Dic.23-v.en.8.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a los Métodos de Hinmunoperoxidasa y su Aplicación en Histología Normal y Patológica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub 37202 Dic.30-v.ene.14.

MARIA LUISA OLIVERA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Poemas de Abril", del cual se declaró autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 37233 Dic.30-v.ene.14.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Ducato, "Ya no somos amantes/Noches de moteí".
Los Vidalín, "Presente".
Barbacoa, "Punto de partida".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 1".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 2".
"Lo mejor de La Reina de La Teja".
Universo, "Antología".
Los Virtuosos, "Entre amigos".
M 6, "Reflejos & Artificios".
Dinno Dennys, "Cantar y soñar".
Washington Carrasco - Cristina Fernández, "De puerta en puerta".
"Selección Nacional de Murgas con Washington 'Canario' Luna - Todocarnaval".
Ignacio, "Apúrate".
"Lo más blanco de Carlos María Fossati".
"Los Peyrou... Y así seguimos andando".
Tabaré Etcheverry, "Antología Vol. 5".
"Aquellas Troupes - 1928 - 1931".
Sonora Cumanacao, "Riquiteando con su pueblo pachanguero".
Los Fantásticos, "Conjunto Manolo Guardia".
Los Eduardos, "Larbanois/Lagos".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Director General, Enrique Fierro.
17) N$ 4.200.00 10/pub. 37238 Dic.30-v.ene.14.

Administración: Guillermo Perdomo solo o R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Whitesnake 1987".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 1".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 2".
Pink Floyd, "More".
Silvia Pantoja, "18 primaveras".
Juan Pardo, "Que tienes en la cama".
Los Olimareños, "Nuestra razón".
Franck Pourcel, "Les hits classiques".
"Combo Camaguey".
"Los Estómagos".
Los Chunguitos, "Contra la pared".
Pequeña Compañía, "Amor de contrabando".
Rita Lee & Roberto, "Flerte Fatal".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37236 Dic.30-v.ene.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Suzanne Vega, "Solitude Standing".
Edmundo Rivero/Astor Piazzolla, "El Tango"
Carpenters, "Now & Then".
"Alphonso S'Entrega".
Int. Varios, "Concierto para La Paz de Centroamérica".
The Police, "Zenyatta Mondatta".
Sui Generis, "Antología".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 2".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 1".
Twistwd Sister, "Close to the Bone".
Pappo y Hoy no es Hoy, "Plan diabólico".
Original Motion Picture Soundtrack, "La Bamba".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37235 Dic.30-v.ene.14.

ANDREA BLANQUE NAVARRO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Bichos de Piel Dura", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37359 Dic.31-v.en.15.

Olga Teresita Zitta Maglia solicita la inscripción de la obra titulada "Primeros pasos" de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37364 Dic.31-v.en.15

Elba Evarista Otero Acosta y Raúl Daniel Antonini Machado solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Bitácora" declarándose autores de la letra y música respectivamente. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37363 Dic.31-v.en.15

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARDAVID BLICHER, JANINA LAURA, "Rectificación de Partida", (Ficha F 1052|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Janina Laura Bardavid Blicher, Acta Nº 1488 del 22|6|71 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Jianina Laura Bardain Blicher debe decir: JANINA LAURA BARDAVID BLICHER por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. También por auto número 14.861 de fecha 18|12|87 el Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autorizó la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37488 Ene.4-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1968, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobias, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v ene.12.

---

20 – Remates

DURAZNO

FRANCISCO DA SILVA IRAIZOZ LTDA.
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Durazno, dictada en autos: Fonseca Sosa, Manuel Raúl c|NELSON RIVAS SILVA, "Cobro de Pesos", (Ficha No. 5|982), se hace saber que el día 14 de enero de 1968 a la hora 13, en el local feria de la firma rematadora: Francisco Da Silva Iraizoz Ltda., ubicado en paraje La Victoria, esta Sección, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 26 capones con lana, (base N$ 3.666 c|u), y 14 ovejas con lana, (base N$ 3.000 c|u).
Se previene: 1º) Que la venta será al contado y en efectivo.
2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos como así también la comisión e IVA del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Cerro Chato, 23 de diciembre de 1987. — Elbio Ruben Mele Penón, Juez de Paz.
20) N$ 900.00 3|pub. 37424 Dic.31-v.ene.5.

MALDONADO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c./SALAZAR GUINEA, ESTANISLAO FCO. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 532/84), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del rematador Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil se procederá al remate público, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta del Este. Padrón Nº 1.751, señalado como el solar par de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección, Padrón Nº 2.502, con una superficie de 9 hectáreas y 6.074 mts., 34 dms. y linda al Suroeste una línea quebrada en tres rectas de 130 mts., 570 cms.; 147 mts., 52 cms. y 302 mts., 5 cms., con Padrones Nos. 2.499 y siguiente; al Noroeste 244 mts., 84 cms. con Padrón Nº 2.519; al Noreste, una línea quebrada de tres rectas que miden 126 mts., 57 cms. con Padrón Nº 2.513; 70 mts., 40 cms. y 91 metros, 9 cms., con parte Padrón Nº 2.504 y al Sureste una línea quebrada en cinco rectas, que miden: 108 mts., 35 cms.; 215 mts., 61 centímetros; 133 mts., 98 cms., que corren de Norte a Sur; 6 mts., 51 cms. y 11 mts., 74 centímetros lindando la primera con fracción 1 y 3, la segunda y tercera con fracción dos, la cuarta y quinta de frente a camino vecinal, por donde tiene salida esta fracción.

Se previene: a) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de series aceptadas sus ofertas el 30 % del importe de la misma; 14 en el plano de fraccionamiento de la parcela 32, de una superficie de 905 mts., 9.133 cms., que se deslindan así: 32 mts., 65 mms. de frente al Noroeste a la calle de 20 mts. (hoy continuación Gorlero); 29 mts., 465 mms. al Sureste que por ser esquina, también son de frente a zona fiscal (Playa Brava), estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 13 mts., 1 cm. de desarrollo al Sureste, lindando con el solar 15 y 19 mts., 787 mms. al Norte, lindando con el solar 13; B) Un solo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión de rematador así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble serán de cargo del comprador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; d) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decrete la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en día y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.250.00 5/pub. 37459 Ene.4-v.ene.11.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PUENTES (Ficha 225/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Roberto Cuenca el 20|12|78, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 4602, Fº 5957, Libro 20, y por la cual Mario Satanowsky y Edith Rosemberg vendieron a Luis A. Oddone y Nora E. Ferrini la Unidad 110 del Edificio Isla de Gorriti, Block B, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 546, Padrón Nº 2.727, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de marzo 1962, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2.982, tiene una superficie de 3.834 mts., 1.395 cms. con frente al Sudeste a la calle La Plata y al Suroeste a la carretera Costanera (Las Delicias, Punta del Este). La referida unidad, Padrón individual Nº 2.727/1110 se ubica en el piso 11 a cota vertical, más 33 mts., 66 cms. y tiene una superficie de 122 mts., 31 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.500.00 10/pub. 36866 Dic.23-v.ene.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL — Segunda Copia" (Fa. V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Rocha dictada en autos: LORENZO FERREIRA de MARTINEZ, MARIA EUMENIA "Segunda copia" (Ficha 277|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de títulos de propiedad del siguiente bien:

En la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Arturo Lorenzo y Losada y Macedonia Ferreira de Lorenzo y Losada sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha autos anotados en el L.o 14 N.o 123 F.o 573 se le adjudicó a la solicitante un terreno ubicado en el balneario La Paloma 10a. sección judicial de Rocha empadronado en mayor área con el N.o 84 señalado con el N.o 5 en el plano de mensura y división del Agr. Homero Cardoso inscripto con el N.o 2.346 el 12 de mayo de 1961 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con una superficie de 477 mts.2 y habiéndose expedido la correspondiente hijuela.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los fines de esta publicación. — Rocha 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 37509 En.4-v.en.18

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINTINATTI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Cambio de Objeto Principal

Explotación de industria y comercio en el ramo de tienda, fantasías, fletes, barraca de leñas, maderas y materiales de construcción, compra, venta de automotores.

Registro Público de Comercio de Canelones, Libro de Contrato Nº 220, Fº 825 al Fº 826 13 de octubre de 1987.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.31-v.ene.15.

FERMAR LTDA.

Contrato: 17/12/87.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6110, Libro 1.
Socios: FERNANDO IPPOLITI y MARTHA DEL MONTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operación de importación y exportación de toda naturaleza.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37302 Dic.31-v.ene.15.

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 15/8/1985.
Inscripción: 28/8/85, Nº 115, Fs. 417 al 419, Libro de Contratos.
Socios: BALTASAR SUAREZ BADIOLA y OSCAR BALTASAR SUAREZ TORTEROLO.
Objeto: Transporte de cargas en general, compra, venta de carnes, productos y subproductos de frigoríficos, distribución de carnes ovinas, bobinas, suinas y aves en general, chacinería.
Domicilio: Míguez 486 (La Paz).
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Baltasar Suárez Badiola y/o conjuntamente ambos socios.

22) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.31-v.ene.15.

GRAJOS LTDA.

Contrato: 1º/8/87.
Registro: 17/11/87, Nº 223, Fs. 989 al 991, Libro de Contratos.
Socios: GRACIELA ANGELA AMARO MARTINO y JORGE WALTER ROSANO NIEVES.
Capital: N$ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de corte y confección.
Administración: Jorge Walter Rosano Nieves.
Domicilio: En Las Piedras, calle San Ramón s./n. y 17 metros.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37366 Dic.31-v.ene.15.

ROTICENTRO LTDA.

Contrato: 9/12/87.
Registro: Nº 1606 al Fº 6059 v. del Libro Nº 1 de Contratos 1987.
Socios: ALBA ROSA CABRERA PRIETO, JULIO CESAR BERRUETA VEIGA y ALBA ESTER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Objeto: Rotisería y provisión de alimentos para fiestas.
Administración: Alba Rosa Cabrera Prieto.
Aportes: Alba Rosa Cabrera Prieto, nuevos pesos 160.000.00; Julio César Berrueta Veiga, N$ 20.000.00 y Alba Ester Rodríguez, nuevos pesos 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10/pub. 37378 Dic.31-v.ene.15.

OTASU Y MENDOZA S.R.L.

Contrato: 2 de diciembre de 1987.
Registro: No. 1540, folio 5791 v., Libro 1 de Contrato.
Socios: GUSTAVO ADOLFO OTASU ALVAREZ y JULIO CESAR MENDOZA LARREA.
Objeto: Producción y montaje de espectáculos artísticos, comercialización de bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 35944 Dic.15-v.dic.31.

DUMA S. R. L.

Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566, Fo. 5907, Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, GAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.31-v.ene.15.

OGGI LTDA.
CESION

Contrato: 28|9|87.
Inscripción: 15|12|87, Nº 1557 Fº 5908 v., Libro 3.
Cedentes: CARLOS ARIEL BISTOLFI CORUJO y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA.
Cesionarios: Aldo Bresciani Silva, Nancy de Baeremaecker Arrieta Ricardo Daniel Mareira Giménez y Mary Carmen Alori Goncalves.
Efectos. 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37152 Dic.31-v.ene.15.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1618 Fº 6104 Lº 1 Contratos.
BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA cedió totalidad de sus cuotas a Roberto Luis Mariño Paller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37185 Dic.31-v.ene.15.

INTERPAY LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 15|12|87.
Registro: N.o 1626 F.o 6129 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: MAURO CUSATI LAVIANO y LUISA ERLINDA LOMIENTO.
Cesionarios: Carlota Ofelia Schiaffino y María Landó Schiaffino.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$. 3.600.00 10|pub. 37301 Dic.31-v.en.15.

DIMAGEN S.R.L.

Contrato: 12|11|87.
Inscrip.: N.o 1769 F.o 6474 v. L.o 2.
Socios: ROBERTO HORACIO PINA RIZZO y DANIEL CESAR LODUCA REIRIS.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado e integración de equipos de Rayos X, equipos de diagnóstico por imágenes y equipos para médicos, Importación y exportación etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37297 Dic.31-v.en.15

MARTIN LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 1|12|87. Montevideo. Inscripción N.o 1848 F.o 6771 v. L.o 2.
Modificación: Número de cuotas.
Cedentes: HUGO EDUARDO LIGRONE BARREIRO y ANTONIO GESTIDO DAVILA GARCIA.
Cesionarios: Hernando Daniel, Guillermo Carlos, Marcelo Adolfo y Gonzalo Haroldo Hernández García.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37296 Dic.31-v.en.15.

KHALAU STORE LIMITADA

Contrato: 17|9|87.
Inscripción: Nº 1195, folio 4462, libro 1.
Socios: MARIA y OLGA URES BONANI.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Ures Bonani.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35942 Dic.15-v.dic.31.

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, Fo. 5783, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.31-v.ene.15.

EL PROGRESO SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA

Contrato: 23|11|87.
Inscripción: N.o 298 F.o 1130|1132 L. Contrato.
Socios: PEDRO MANUEL PERDOMO; BERNARDO PERDOMO; GUILLERMO PERDOMO.
Capital N$ 180.000.
Administración: Guillermo Perdomo solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Explotación agrícola, lechera y ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37273 Dic.30-v.en.14

MAVET S.R.L.

Contrato: 18|11|1987.
Inscripción: N.o 59 folio 247 a 250 Registro Comercio de Rivera.
Socios: RAUL TOMAS MANZINO TURBAY y MARIA LORIA AVENATTI GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Rivera.
Objeto. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37255 Dic.30-v.en.14.

LA FRONTERA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1107 F.o 4160 L.o N.o 2.
Socios: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA y ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,600 00 10|pub. 37282 Dic.30-v.en.14

LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10|11|87.
Inscripción: Fecha 10 de noviembre de 1987 N.o 181 F.o 729 L.o al F.o 731 T.o 26.
Objeto: Alquiler de autos, compra, venta, permuta y alquiler sin chofer.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SILVIA CABRERA de LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 18.000 cada una correspondiéndole 5 a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37294 Dic.30-v.en.14

LA MOTO S.R.L.

7|12|1987 Registro Comercio Florida N.o 125 F.o 492|494 L.o 12.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ RUOTOLO y CARLOS ENRIQUE TOMAS LALINDE.
Objeto: Compraventa motos, repuestos automotores, importar, exportar. Comercio, industria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio. Florida.
Capital N$ 500.000.
Administracón: María Isabel Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37268 Dic.30-v.en.14

TRES CERROS S.R.L.

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N.o 61 F.o 258 a 264.
Socios: RICARDO MIGUEL PEDECERT SEPULVEDA y OLINDA SEPULVEDA GIOVANELLI.
Domicilio: Agustín Ortega N.o 526, Rivera.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, frutos del país y productos agropecuarios. Industrialización, importaciones, exportaciones; fertilizantes.
Administración: Ricardo Miguel Pedecert Sepulveda.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37254 Dic.30-v.en.14

SECURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carratu Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.30-v.ene.14.

ECREL S.R.L.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: N.o 60 F.o 251 a 257.
Socios: FILOMENO LEAL CORREA y CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO.
Domicilio: Francia 639, Rivera.
Capital: N$ 2:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcción de red eléctrica, reparaciones y mantenimiento de las mismas; ventas de todo tipo de material eléctrico, representaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37253 Dic.30-v.en.14

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: 28 setiembre 1987 N.o 199 F.o 746| 749 del Libro de Contratos de Canelones.
Cedentes: GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES el primero totalidad y el segundo el 1 o|o del total.
Cesionario. Julio Angel Grezes.
Se aumenta capital a N$ 990.000 dividido en 198 cuotas de N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37209 Dic.30-v.en.14

DESTEFFANO LIMITADA

Contrato. Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Fecha 27 de noviembre de 1986 N.o 209 F.o 876 al 878 T.o 25.
Socios: NELSON ANSELMO DESTEFFANO MOLINA y ROSA MAGDALENA SAN MARTIN CORREA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 3 cuotas a Nelson Anselmo Desteffano Molina; 7 cuotas a Rosa Magdalena San Martín Correa.
Administración: Nelson Anselmo Desteffano Molina.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37293 Dic.30-v.en.14

EL DOLAR LTDA.
CESION DE CUOUTA

Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson Gonzáles Perla.
Inscripción: 1788, Fo. 6541, Lo. 2
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALES PERLA.
Cesionario: Pablo Iglesias.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36760 Dic.30-v.ene.14.

TEXIMPORT S.R.L.

Socios: RICARDO JULIO PICHER y GLADYS TORESCHREIBER KAUFMAN.
Objeto: Importadora, exportadora, representante en el mercado interno de hilados, productos de la industria textil y sus derivados.
Administración: Gladys Toreschreiber Kaufman.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1755, Fo. 6422 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37053 Dic.30-v.ene.14.

LA COLMENA S.R.L.

Objeto: Quiosco, quiniela y derivados.
Contrato: 6|11|87.
Socios: SUSANA LILIAN CORREIA FALCETTI y MARIA LUISA CUESTA VILA.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 180.000 45 cuotas de N$ 2.000 a cada socio.
Representación: Susana Lilian Correia Falcetti.
Inscripción: R.P. de Comercio el 1.o de diciembre de 1987 N.o 1524 F.o 5792 vto. Libro 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37054 Dic.30-v.ene.14.

MARE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1405 folio 5272 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Culesquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35147 Dic.8-v.ene.4.

SILVA Y ROMANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|7|1986.
Registro: No. 40, Fo. 171 a 173, Tacuarembó.
Cedente: MARIO SILVA y MARISEL RUIZ DIAZ.
Cesionario: Janina Silva de Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

A. T. A. U. S. R. L.
Contrato: 6|11|87.
Reg. Comercio: No. 280, Fo. 1052|1054 Lo. 1987.
Socios: JUAN PEDRO BENTANCUR SOUZA, MARTA OFELIA FONTES SUAREZ, BALTAZAR CESAR MOZO MOZO, ANA ESTHER PEREZ GONZALEZ, ADOLFO DANIEL QUINTANA, IRENE CRISTINA MASNY RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y MARIA EVIDELIA NUÑEZ RIVERO.
Capital: N$ 500.000 00 aportes N$ 50.000 00 c|u a excepción de María Núñez que aporta tres cuotas.
Administración: Juan Bentancur e Irene Masny conjunta o indistinta.
Objeto: Artesanías en general.
Plazo: 5 años renovación por igual plazo.
Domicilio: Canelones. Villa San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 37103 Dic.28-v.ene.12.

PICAN LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|9|1987 inscripto No. 1487, Fo. 5594, Lo. 1 (Cesión)).
Cedentes: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA. Cedieron todas sus cuotas.
Cesionarios: Duncan Eduardo Stewart Machado, Miguel Eugenio Surroca Pacheco, Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo.
Modificación: Contrato 1º|9|1987 inscrito No. 1488. Fo. 5597 Lo. 1.
Capital: Aumentado a N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37102 Dic.28-v.ene.12.

ALBOR INMOBILIARIA LTDA.
Razón Social: "Albor Inmobiliaria Ltda.".
Contrato: 15|12|1987.
Inscripción: No 1615. Fo. 6092 vuelto. Lo. 1.
Socios: CARMEN IRMA RUMASSA FARRE y MIGUEL FREIRE LOPEZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Inmobiliaria y demás anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37100 Dic.28-v.ene.12.

SHARK - DIVER'S S. R. L.
Contrato de fecha 25|11|1987, inscripto en Registro Público y General Comercio con el No. 1796, al Fo. 6572 vuelto del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIO LESTIDO y ALVARO PASTORINO.
Capital: N$ 178 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Buceo Profesional, salvamento y reparaciones navales.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 37099 Dic.28-v.ene.12.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN.
Cesionario: Artín Bechlian Garabedian.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 10 1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5676, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36410 Dic.17-v.dic.31.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N.o 30 del F.o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente: SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota.
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36242 Dic.16-v.dic.31

NAN KING S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21/1/87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6112 v., Libro 3.
Cedente: Pao Min Wan Chang.
Cesionario: TIEN SHAU HSIAU TZEHUI.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37362 Dic.31-v.ene.15.

TRANSPORTE CHUY S.R.L.
Contrato: 10/12/87.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MONICA SARASQUETA TECHERA.
Objeto: Transporte de carga en general, transporte internacional, importación y exportación en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 7:000.000.00 (nuevos pesos siete millones m./n.), en partes iguales.
Administración: Será ejercida por el señor Hugo Sarasqueta Pellator.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha cor el Nº 27 del Libro Nº 2, el 11/12/987
22) N$ 6.000.00 10/pub. 37304 Dic.31-v.ene.15.

RELICARIO LTDA.
Contrato: 8|12|87.
Inscripción: Nº 1598, Fo. 6032, Lo. 1.
Socios: EDUARDO VICENTE MILLAN TANCO y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de cualquier clase de bienes o servicios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37398 Dic.31-v.en.15.

LA HACIENDA LTDA.
Contrato: 26/11/1987.
Objeto: Carnicería, etc.
Domicilio: Treinta y Tres 715 (Canelones).
Socios: WALTER ESMILCER CURBELO y WALTER ARIEL CURBELO SANGUINETTI.
Administrador: Walter Esmilcer Curbelo.
Capital: N$ 180.000.00.
Inscripción: 10/12/87. Nº 300, Fº 1136.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37338 Dic.31-v.ene.15.

CARDOZO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/9/87.
Inscripción: Nº 1355 a Fº 5083, Libro Nº 3.
Cedente: Miguel Angel Cardozo Leal.
Cesionario: JORGE DARIO DOMINGUEZ LEAL.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37305 Dic.31-v.ene.15.

OASIS S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de febrero de 1987.
Registro: Nº 193, Fs. 778 al 800. Libro Nº 26 de Contratos, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Cedentes: Jesús Carballal Domínguez y Elvira Beatriz Patrón Sosa.
Cesionario: PABLO CARBALLAL PATRON.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jesús Carballal y Elvira Patrón en forma indistinta y Pablo Carballal Patrón conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37298 Dic.31-v.ene.15.

TACS IMPRESOS S.R.L.
Contrato: 8/12/1987.
Inscripto: Nº 1619, Fº 6106 v., Libro 1.
Integrantes: JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO, ELIZABETH AMARO GOMEZ, MIGUEL ARCANGEL TEJERA LOPEZ y HERNAN STEFANI LAMAS.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José López Queirolo y Elizabeth Amaro Gómez.
Objeto: Serigrafía comercial e imprenta.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA.
Contrato: de 17|XI|1987.
Inscripción: N.o 171 F.o 684 L.o 26.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA; ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR; MARIA DEL VALLE CANDIDA NUÑEZ SANABRIA; CARMEN PRIMA MACHADO SAROBA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra, venta, distribución y reparto de diarios, revistas y publicaciones; compra, venta y demás operaciones con inmuebles y muebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y comercialización de toda mercadería.
Administración: Wilfredo Jesús Fernándes Chaves Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36719 Dic.22-v.en.7

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción: N.o 235 F.o 1071|73, 1987.
Cedentes: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Cesionario: Luis Héctor Rovegno Carretto.
El ejercicio social finalizará en la fecha que de común acuerdo fijen los socios.
22) N$ 2 400 00 10|pub 36711 Dic 22-v en 7.

F Y B LIMITADA
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios: TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36483 Dic.18-v.ene.4.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de noviembre de 1987.
Registro: Número 1633 F.o 6705 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
Cesionarios: Luis Alberto Perdomo Socías y Julia Graffigna Flores.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36747 Dic.22-v.en.7.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 2 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Couñago Couñago conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36437 Dic 18-v ene.4.

COMPUGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87.
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

LOS BUENOS AMIGOS S R L
Constituida el 1.9 86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201, folios 715/717, año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %).
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689. Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

ARO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785, Fº 3113. Libro 2
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

ATHINA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 1343, folio 5034 vto., Libro 1 Contratos.
Cedente: GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
Cesionario: Luis Pedro Sampietro Puppi.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36929 Dic.23-v.ene.8.

PANADERIA TRES MARIAS S. R. L.
Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 231. Fo. 861|864, Lo. Contratos 1987.
Socios: GUSTAVO ANDRES ALONSO RODAO y MARIA DEL CARMEN ALONSO RODAO.
Objeto: Principalmente panadería y todo lo anexo.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Gustavo Andrés Alonso Rodao.
Domicilio: Progreso, Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36794 Dic.23-v ene.8.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1793. Fo 6562. Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti y María Elvira Perdomo Lafargue.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36795 Dic 23-v.ene.8.

BRECHA S. R. L.
RESOLUCION PARCIAL
Contrato: 25.9.87.
Socio Renunciante: JOSE WAINER GRAMPINER
Registro: No. 1590. Fo. 6003 v.. Lo. 1.
Capital: N$ 2:064.000.00.
Administración indistinta de los dos socios Ruben Svirsky Stolovich y Guillermo Salvador Waksman Schinca.
Efectos de resolución se retrotraen al 5|9|87.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36796 Dic.23-v.ene.8.

AMERIFILM LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1525 al Fo. 5797, Lo. 3.
Cedentes: JULIO CESAR DALLIER y MARIA TERESA TORELLO.
Cesionarios: María Teresa Torello y Tulia Teresa Machado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37094 Dic.28-v.ene.12.

DIESEL UNIDOS S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: No. 1759 Fo. 6438. Lo. 2.
Cedentes: JOSE ORONA; OLGA ALVES. GUSTAVO OLIVERA, MARIA FRANCA, LUIS EDUARDO KRUCHIK SUSANA KRELL y JORGE DA LUZ
Cesionarios: Marco Montejo. Angel Alcides Cósero y Hugo Sánchez.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37093 Dic.28-v.ene.12.

DAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Registro: No. 1570, folio 5923 del libro 1.
Cedentes: DANIEL TOURNIER y GRACIELA RIBA.
Cesionario: Franko Martinovic Dutra.
Administración: Daniel Tournier. Franko Martinovic y Jorge Hugo Gilbert indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36791 Dic 22-v.ene.8.

LA PRIMAVERA S.R.L.
CESION
Contrato: 1º|8|1987
Cedente: ERNESTO GARCIA KOEPPE.
Cesionario: Gustavo Olivera.
Inscripción: Nº 1299. Fº 4858 v., Libro 1.
Administración: Eva Olivera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37183 Dic.29-v.ene.13.

INTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 17|12|87.
Inscripción: No 1594. Fo. 6059. Lo. 3.
Cedentes: EDUARDO NIN FARINI. MARIA E MUSSIO. ARMANDO J MUSSIO. MARIA M CAPOTILLO. ANTONIO RUBIO MULLIN. Ma del ROSARIO y RITA Ma. RUBIO
Cesionarios: Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
Administración: Eduardo Nin Farini. Armando J. Mussio. Eduardo A Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37124 Dic.29-v.ene.13.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.
Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 308, folio 1165/1169. libro de Contratos año 1987
Socios: ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital: N$ 480.000.00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400.00.00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000.00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele, N$ 40.000.00.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 36771 Dic.23-v.ene.8.

KLAMEN LIMITADA
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: Nº 1498, folio 5698, libro 3, Registro Público y General de Comercio.
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza, bazar del hogar. plásticos, comestibles. mercería, librería. papelería, electricidad. electrónica, cosmética. bijouteria juguetes. deportes, perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos.
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes Raquel G. Menéndez N$ 190.000.00; Herz P Klarfeld, N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

AGUIAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º julio 1987.
Registro: No. 1567. Fo. 5948 v., Lo. 3 de contratos.
Cedentes: MARIA del CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA y JOSE BELLO VEIGA.
Cesionarios: Juan Alberto Montedeocar Sosa y Raquel Ramona Cortazo Fanlor.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37092 Dic.28-v.ene.12.

FIPAC S.R.L.
Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1554, folio 5841 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y venta de productos químicos.
Socios: ANTONIO JOSE FIGOLI POL y EMA SIXTA PACHECO SERE.
Plazo: Veinte años.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36967 Dic.23-v.ene.8.

POLISTAR S.R.L.
Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Integrantes: AARON SZENKER, JUAN DANISZEWSKI y DEMETRIO SCULUDIS.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc 104.
Objeto: Fabricación. venta y distribución de espuma de poliuretano. colchones. almohadas y subproductos. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable a dos años automáticamente.
Capital: N$ 7:000.000.00
Administración: Demetric Sculudis en forma conjunta con Aarón Szenker o Daniel Daniszewski.
Inscripción: 1603 al folio 6048 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36910 Dic.23-v.ene.8.

ASISTENCIAL S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: 3 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SANTIAGO FERNANDEZ TECHERA.
Objeto: Taller, reparación mecánica, service, servicio preventivo.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en dieciocho cuotas de N$ 18.000.00 correspondiéndole 9 cuotas cada socio
Administración: Ambos socios indistintabente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36974 Dic.23-v.ene.8.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.
Contrato: 12 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 259, folio 404, libro 6, Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: MIGUEL ANGEL IPAR MENESES, GUILLERMO NEY CORREA COELHO y NELSON GABRIEL TARRAGO HEBECHE.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de productos agroveterinarios, artículos y maquinarias en general para el uso en las actividades provenientes de la explotación de la tierra, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 800.000 m|n dividido en 16 cuotas de N$ 50.000.00 cada una, correspondiendo al socio Correa Coelho 8 cuotas, a Tarragó Hebeche e Ipar Meneses 4 cuotas a cada uno.
Administración: Nelson Gabriel Tarragó.
Plazo: Cinco años a contar del contrato, prorrogable cada tres años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 200.00 10|pub 36840 Dic.23-v.ene.8.

GRAFICOS DEL SUR S.R.L.
Contrato: 30|9|87.
Registro: Nº 1465, folio 5508 v. Libro 1.
Socios: JORGE DANIEL CARRIL PARODI, MARIA MERCEDES FERREIRA SOLIÑO y VIRGINIA MARIA SOUZA LISTA.
Objeto: Industria gráfica, operaciones con inmuebles, arrendamiento de obras y servicios, comisiones. Y en general comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Capital: N$ 240.000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36865 Dic.23-v.ene.8.

DE LEON S.R.L.
Contrato: 17|11|987.
Inscripción: Nº 70, folios 281 a 287, Libro de Contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, el 8|12|987.
Socios: JUVER SEVERO DE LEON HERNANDEZ. BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURBELO; JULIO DANIEL BENTANCUR ITURBIDE y GLORIA ESTELA DE LEON FERNANDEZ.
Capital: N$ 184.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente a cargo de los socios Juver Severo De León Hernández, Julio Daniel Bentancur Iturbide y Gloria Estela De León Fernández. Compras y ventas superiores a U$S 4.000.00 deben actuar conjuntamente los tres socios administradores.
Domicilio: Cardona (Soriano)
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Comercializar. industrializar, exportar e importar artículos de tienda. bazar, ferretería perfumería, cosméticos, zapatería, joyería, fotografía, mueblería y ramos afines y toda negociación relativa a bienes muebles e inmuebles, semovientes y automotores
22) N$ 8.400 00 10|pub 36856 Dic.23-v.ene.8.

FISHING JET S.R.L.
Contrato: 14|12|1987
Integrantes: MIGUEL BRUSCHTEIN, ALBERTO OMAR GARCIA. MANUEL ELADIO GARCIA, MARCELO LUIS GARCIA y DEMETRIO SCULUDIS
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Giro: Fraccionamiento, armado, desarmado, fabricación de equipos de pesca deportivos y elementos propulsantes Importación y exportación. Distribución. Representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Demetrio Sculudis en forma conjunta con Alberto Omar García o Manuel Eladio García.
Inscripción: 1604 al folio 6051 v., del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 36911 Dic.23-v.ene.8.

LA PERLA S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 21|10|87
Inscripción: N o 286 F.o 1073|74. 1987.
Cedentes: MANUEL CAAMAÑO y CONSUELO BLANCO
Cesionaria: María Isabel Caamaño Blanco.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36712 Dic 23-v.ene.8.

DISTRIBUIDORA CHEBI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|9|87
Inscripción: Nº 221. folio 827 al 829, año 1987.
Cedente: JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ y JUANA TERESITA WILKINS.
Cesionario: Gustavo Alfredo Maverino López.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36832 Dic.23-v.ene.8.

ZA ZA S.R.L.

Contrato: 17|1|87.
Inscripción: N.o 31 folio 96|99 L.o 5 Contratos.
Socios: GUALBERTO ZABALETA GONZALEZ; MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ; MARIBEL DARLIN CONDE CANO.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Villa Solís de Mataojo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Gualberto Zabaleta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36672 Dic.22-v.en.7.

RACRISBER LIMITADA

Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S. R. L.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
Modificaciones: Objeto. Carnicería, productos de granja y derivados. Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36531 Dic.18-v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1986.
Registro: N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31

AGENAVE S R L

Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547. Fo. 5816 v.. Lo. No 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agentes marítimos, representación importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|10|1987.
Inscripción con el Nº 1498. folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELIZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333. Esc 004.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36441 Dic.22-v.ene.7.

VERTIGO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene.4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquío, Sergio Yamgotchian y Mariselda Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 26.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios. MARIO RIESPO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 3 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Ana María Cabaleiro Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA

Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527, Fo. 5802 v. Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36503 Dic.18-v ene 4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado: 9 de octubre de 1985
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social.
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Nery Martínez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

MERES LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción. Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Administración: Merly Sanchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|1987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub.. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA

Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene 5.

ESPIN LTDA.

Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto Represenatciones; importación y exportación distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital N$ 1:200 000.00.
Administración: Indistinta
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36440 Dic 18-v.ene.4.

EL MUNDO S R L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87, con Nro. 1.585. Fo. 5.985 v., Lo. 1 de Contratos
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALA; GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: 18 de Julio 1937, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines. Industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

AUSTRAL URUGUAY LIMITADA

Constituida por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios. ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría. obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v. Lo. 2 de Contratos. el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v ene.4.

CARLEX S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36301 Dic.18-v.dic 31

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato
Fecha 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic 31

PROCAR S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5788 vuelto Libro Nº 1
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36303 Dic.18-v.ene.4.

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto: Fotografía y club de video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180 000 00, partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio. número 1.449. Folio 5.417 vuelto, Libro 3. el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S.R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1326. Fº 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA BAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

C... ...LO LTDA.

Contrato. 7|12|...
Integrantes. JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro. 1 809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos
Domicilio: Gaboto 1386. Esc. 104.
Objeto Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: Nº 1589. Fº 5992 v. Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

PRAFF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: Nº 55, folios 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.28-v ene.12.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: Nº 1716, Fº 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: Nº 1705, Fº 62 190. Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36640 Dic.21-v ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: Nº 1594, folio 6019 v., libro 1. MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benítez.
Inscripción Nº 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36571 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro. 1810 al folio 6614 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000 00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Weledniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos.
Socios. ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|83.
Inscripción: Nº 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|87.
Inscripción. Nº 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria: Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200 000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2 000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene 5

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS y GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405. Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350.000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000.00 y Gustavo Ramón Alsina, N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitriadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000.00 10|pub 36124 Dic.21-v ene.5

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Noblia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

ROLANDO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1|11|1985.
Inscripción: Nº 1597 F.o 6097 v. del L.o 3
Cedente: ANA LUISA RUSSI DIEGO.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37507 En.4-v.en.18.

FLOREN LTDA.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Contrato: 5 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1558 F.o 5857 L.o 1 Contratos.
Cedentes: MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA; GRACIELA MARTA LEONARDI BARCA; JOSE LUIS SALDIAS DI MARTINO.
Cesionarios: Alvaro Víctor Verrone Raviolo, 90 cuotas; Wilfredo Edilbert Verrone Muiños, 30 cuotas.
Modificación: Administración Alvaro Víctor Verrone.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37433 En.4-v.en.18.

PORTO LTDA.

Contrato: 30|11|1987.
Registro: N.o 1608 F.o 6108 L.o 3.
Socios: CARLOS PORTO VELOSO y WALTER ALFREDO VIDAL ROSEMIGLIA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en especial todo lo relativo a materiales de empaque.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37457 En.4-v.en.18.

GIMI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|87.
Registro: N.o 1611 F.o 6077 v. L.o 1.
MIRTA MATO GUTIERREZ cede a Gabriela Lescoulié.
Precio: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37429 En.4-v.en.18.

ROLAR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 20|10|1986.
Inscripción: N.o 1596 al F.o 6065 v. del L.o N.o 3.
Cedente: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
Administración: Enrique Rolando Arnejo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37506 En.4-v.en.18.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Contrato: 28 julio 1987 y 18 noviembre 1987.
Inscripto: N.o 1534 F.o 5825 v. L.o 3; 1535 F.o 5827 v. L.o 3.
Socios: AVELINO FAJIN y JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37486 En.4-v.en.18

LA PRADERA S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1778, folio 6510, Libro 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA; RENE GONZALO ALONSO ARTOLA y FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Efectuar representaciones, corretajes y compra-venta sobre toda clase de mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37490 En.4-v.en.18.

YORK S.R.L.

Contrato: 17|12|87.
Inscripción: N.o 1673 F.o 6308 v. L.o 1.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES y EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Farmacia; distribución productos farmacéuticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37487 En.4-v.en.18.

LIREZ LTDA.

Cesión de cuo... ...modificación de contrato

Contrato: 4|12|86.
Inscripción: N.o 946 F.o 3594 L.o 3.
Cedente: CARLOS PEREZ.
Cesionarios: Carlos Ruben y Carlos Andrés Cocchiararo.
Administración: Graciela Piazzoli y Carlos Andrés Cocchiararo conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37431 En.4-v.en.18.

BARRACA TOMAS LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales — Modificación

I) Contrato: San José 30|10|87.
Registro Pco. de Comercio San José número 64 F.o 251 tomo XVII el 7|12|87.
Cedentes: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 30 cuotas y MARY TOMASA RODRIGUEZ BRITOS, 10 cuotas.
Cesionaria: Brígida Cabrera Mussini de Tomás.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la nueva socia.
II Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 65 F.o 255 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 1 cuota.
Cesionaria: Mary Tomasa Rodríguez Britos.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la socia Mary Tomasa Rodríguez Britos.
III) Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 66 F.o 259 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: BRIGIDA CABRERA MUSSINI de TOMAS, 40 cuotas.
Cesionarios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 20 cuotas y Mirtha Violeta Tomás Cabrera, 20 cuotas
IV) Contrato: San José, 30|10|87.
Registro de Comercio de San José con el N.o 67 F.o 263 tomo XVII el 7|12|87.
Cedente: MIRTHA VIOLETA TOMAS CABRERA de GRAU, 20 cuotas.
Cesionario: Néstor Homero Tomás Cabrera.
Situación actual: Socios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 119 cuotas y Mary Tomasa Rodríguez Britos, 1 cuota.
Administración exclusiva: Néstor Tomás.
22) N$ 13.200.00 10|pub. 37426 En.4-v.en.18.

RAFAEL JO-FER S.R.L.

Contrato: 21|12|1987.
Registro: N.o 1607 F.o 6104 v. L.o 3.
Socios: JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO y CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge H. Araújo.
Objeto: Reparación y venta de motores y maquinarias eléctricos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37458 En.4-v.en.18.

FILEAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1580 al F.o 6004 del L.o 3.
Cedentes: RODOLFO LEICHT HUGO y CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE.
Cesionarios: José Antonio Firpo y Rosa María Vicenzo
Cuotas cedidas: 1 cuota c|uno.
Administración: 2 socios, cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37456 En.4-v.en.18

VILCAS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1839 F.o 6727 vto. L.o 2.
Cedente: MARIA CASTELO DOVIGO.
Cesionario: Carlos Ponte Castelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37452 En.4-v.en.18.

CARDOZO Y DOMINGUEZ LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 13556 a F.o 5086 Libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL CARDOZO LEAL.
Cesionario: Carlos Dante Domínguez Leal.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37447 En 4-v.en 18

PRO-GAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: N.o 1822 F.o 6662 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Cesionarios: Amado Nevis Nario Rivas y Luis Alberto Torices Nario.
Administración: Amado Nevis Nario Rivas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37434 En.4-v.en.18.

LA BLANQUEADA LTDA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1305, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO: 55 o|o; SONIA MILLER: 45 o|c y ALEJANDRO QUEIJO: 5 o|o.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 En.4-v.en.18.

CAMPBELL FERRER CONSTRUCCIONES S. R. L.

MODIFICACION

Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 321, folio 3502, libro Nº 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S. R. L.".
22) N$ 2.400.00 10|pub 3569. En.4-v.en.18.

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5.63 L.o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjuntamente
Objeto: Todo acto civil o comercial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35686 En.4-v.en.18.

LA AZOTEA S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Registro: 1|12|87 No. ... Fo. 5736 v. Lo. 3.
Cedentes: ALEJANDRO COUTO RAMA, CARMEN MALVAR D'AMATO de COUTO, CARMEN ROJO de RAMA, JOSE RAMA ESPASANDIN.
Cesionarios: Santiago Nion Rodríguez, Emilio Couto Rama y Daniel Río Facal.
22) N$ 3.600.000 10|pub. 35753 Dic.14-v.ene.4.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS

SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Clara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio e 26|6|1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 En.4-v.en.18.

SAN CONO LDA.

Contrato: 6|10|87.
Registro: No. 1425; Fo. 5360 vto.; Lo. 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 En.4-v.en.18.

Regularización de sociedad por modificación de contrato de LIREZ LTDA.

Antecedentes: I) Integrantes de sociedad de hecho: GRACIELA PIAZZOLI y CARLOS PEREZ.
II) Los mismos son promitentes compradores del establecimiento comercial sito en L. A. de Herrera 3153; Fecha 30 noviembre 1983 N.o 52 F.o 213 L.o 1.
III) Los mismos socios de Lirez Ltda. Fecha: 5 agosto 1987 N.o 788 F.o 2848 v. L.o 1.
Modificación de contrato social LIREZ LTDA.
Fecha: 4|12|86. Inscripto: Nº 945, folio 3591 vuelto, Libro 3.
Socios: Los mismos.
Objeto: El mismo.
Capital: N$ 300.000.00.
Aportes: Derechos de promitentes compradores, relacionados.
La sociedad de hecho se regularizará como Limitada retrotrayendo los efectos a la constitución de Lirez Ltda.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 37437 En.4-v.en.18.

ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro: N.o 1841 F.o 6740 v. Libro N.o 2 de Contratos
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Objeto: Estación de servicio para automotores, ciclomotores, venta de nafta, gas-oil, aceites y afines.
Administradores: Alvaro González Abraham y Juliana Antonioli Vallejo actuando en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37076 Dic.24-v.en.11

DOÑA ROSA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1541, Fº 5852, Libro Nº 3.
Socios: NELLY MARGARITA COUCE CAFFA, ALFREDO WASHINGTON NERON BARRETO y SILVIA DEKIS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Neron y Nelly Couce, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37074 Dic.24-v.ene.11.

GRAMA LTDA.

Contrato: 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, Fº 5098 v., Libro 1.
Socios: MARIO BURSZTEIN GURFINKEL y GRACIELA LEWI KUSNER.
Objeto: Confección de prendas de cuero.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37075 Dic.24-v.ene.11.

TODO FUNDA LTDA.

Contrato: 23 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1770, Fº 6478, Libro 2.
Socios: FRANCISCO EDUARDO DE LOS SANTOS RAMIREZ y LUIS PABLO PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Confección de cubre asientos para coches, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37073 Dic.24-v.ene.11.

BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/10/87.
Inscripción: Nº 288, Fs. 1077/1080 el 3/12/87.
Socios: CARLOS ANTONIO y HOSE PEDRO BERBERIAN MARURI.
Administración: Ambos, indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37056 Dic.24-v.ene.11.

MENTOR LTDA.

Contrato: 4 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR ARRAMBIDE IRIGOIN y DANIEL WALDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de coches, intermediación, fletes, alquiler de coches sin chofer, compra y venta de combustibles y lubricantes, reparto de carga en general, importación, exportación, transporte, impresos, trabajos gráficos, reparación de vehículos automotores, reparto de comestibles y bebidas, compra y venta de electrodomésticos y repuestos para automotores, representaciones, empresa de seguridad, transporte de valores, prevención de siniestros y mantenimiento.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1813, Fº 6627 v., Libro Nº 2.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 37086 Dic.24-v.ene.11.

ROEST S. R. L.

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo 1º de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: No. 839, al folio 3152 vuelto, del libro 1 de Contratos.
Socios cedentes: RAFAEL ESTEVEZ BARCIA y SELVA ROSAS ARANAGA.
Socia Cesionaria: Esperanza Barcia.
Representación jurídica: a cargo de Rafael Estévez Barcia y/o Selva Rosas Aranaga, actuando en forma indistinta.
Cantidad de cuotas cedidas: Seis.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36961 Dic.23-v.ene.8.

ESTUDIO VICO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1287, Fo. 4834 v., Lo. III.
Socios: GREGORIO TERESITA COLINA PEREIRA y GLADYS RAQUEL VIZOSO BEKIR.
Capital: N$ 180.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Efectuar todo tipo de construcciones realizar inversiones inmobiliarias, realizar trámites y dibujo técnico.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36960 Dic.23-vene.8.

NEGOCIOS GENERALES LIMITADA

Contrato: 12|3|87.
Inscripción: No. 313, Fo. 1168, Lo. 1.
Socios: SILVIA RODRIGUEZ y RULIA BUIRES.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Rodríguez Telechea y Juan Galdino Furtado Basso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36959 Dic.23-v.ene.8.

FEMAR LIMITADA

Documento: 4|12|1987.
Inscripción: No. 1549, Fo. 5823 Lib. 1.
Objeto: Exportación, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARIA SOLEDAD PALMIRA CAMBLOR QUIROS y PEDRO FELIX FERREIRA VERRI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36936 Dic.23-v.ene.8.

B. Y M. LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1987; inscripto Registro Público de Comercio: No. 1571, Fo 5928 v. Lo. 1.
Socios: JORGE EDUARDO VIDAL PUYO y MARIA EDITH VASEN.
Razón Social: "B. Y. M. Ltda.".
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Electricidad, bazar y ferretería, importación y exportación, representación, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1º de diciembre 1987, prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: María Edith Vasen.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36944 Dic.23-v.ene.8.

TALLERES GRAFICOS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|10|1987.
Registro: No. 1578, Fo. 5955, Lo 2.
Cedentes: esposos LORETO RICARDO DIAZ y RUTH MABEL SABUCO.
Cesionario: Ricardo Walter Fleischer Taranda.
Modificaciones: Denominación: "Talleres Gráficos Atlas Ltda.".
Razón social: "Fleischer y Fleischer Ltda.".
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36934 Dic.23-v.ene.8.

TOLLA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27|11|1987.
Inscripto: No. 1728 Fo. 6302 v., Lo. 2 Conts.
Socios: JORGE ENRIQUE LLAMBIAS CABRERA y JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI.
Objeto: Comercialización de alimentos.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Marco Bruto No. 1502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36933 Dic.23-v.ene.8.

SERVINCO S. R. L.

Constituída por documento privado del primero de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO ENRIQUE LUNA MARIN, DANNY JOHNNY MUHAMED FERREIRA, NELSON ENRIQUE BARBI CABRERA y JULIO LUIS GARCIA DO SANTOS.
Objeto: Desarrollo de sistema de Software comercialización de todo tipo de programas. Auditorías y contabilidades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Gonzalo Ramírez 1860, Ap. 1001.
Administración: Indistinta.
Disposición y afectación: Tres cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 480.000,00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1554, Fo. 5898 v., Lo. 3 de Contratos, el cuatro de diciembre de 1987.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36946 Dic.23-v.ene.8.

METAL CHATARRA LIMITADA

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1827, Fo. 6681, Lo. 2.
Socios: JOSE RODRIGUEZ y JUAN FURTADO.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36958 Dic.23-v.ene.8.

BILBOARD S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|11|1987.
Inscripción: No. 1802, Fo. 6593 v., del Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST.
Cesionario: Daniel Eduardo Horjales Bartolomeo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36935 Dic.23-v.ene.8.

CADAR S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 15|10|1987.
Registro: No. 1687, Fo. 6152 v., Lo 2.
Cedente: DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ.
Cesionarios: Dardo Agustín Posada Rosales y Carlos María Fregueiro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36931 Dic.23-v.ene.8.

TIPO TRES LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha 18|11|87.
Vigencia: 1|11|87.
Cedentes: LORENZO VARELA CASAL y JUAN ANTONIO VILA GATTO, cede uno del 5 o|o del capital a título gratuito, respectivamente a:
Cesionarias: Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez e Ivonne Isabel Rodríguez Gandioli.
Inscripción: No. 1534 Fo. 5768 Libro No. 1 de Contratos.
22) N$-4.800.00 10|pub. 36733 Dic.23-v.ene.8.

N y R LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2|10|87.
Inscripción: 1485, Fo. 5654, Lo. 3.
Cedente: CARLOS BENTANCOR.
Cesionario: Héctor Giovio.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36733 Dic.23-v ene.8.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 agosto 1987.
Inscripción: No. 1439, Fo. 5212 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36807 Dic.23-v.ene.8.

FENOCCHI FLORES LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1764, Fo. 6457, Lo. 2.
Socios: GUSTAVO DANIEL FENOCCHI BRITOS, MARIA ALEJANDRA PECAREVICH y NORA ELENA FENOCCHI BRITOS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación compraventa de productos varios y florería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36792 Dic.23-v.ene.8.

PANADERIA BRANDZEN LTDA.
Contrato: 3|4|987.
Inscripción: Nº 472, folio 1817, libro 3.
Socios: MARIA INES TUIMIL VENIS y MARIA CRISTINA CORREA CARRERAS.
Objeto: Todo Ramo.
Capital. N$ 200.000,00
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37184 Dic.29-v.ene.13.

ROWARA LIMITADA
Contrato: 17.XI.87.
Inscripción: Nº 1481, folio 5642 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO SALDOMBIDE MIRABALLES, WASHINGTON RODRIGUEZ MARTINEZ y RAUL FORNE MONTANI.
Objeto: Taller de fundición y herrería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37180 Dic.29-v.ene.13.

LA NUEVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30.11.87.
Cedentes: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO y RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Cesionarios: José Daniel Ramírez Di Benedetto, Angel Lorenzo Firpo Marabotto y Luisa Benigna Firpo Marabotto.
Inscripción: Nº 1838 al folio 6724 del Lº 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37187 Dic.29v.ene.13.

TODO-CAMPING S.R.L.
Fecha constitución: 10|12|87.
Socios: SZYJA SNIADOWER OLDAK, NATEL PERLSTEYN KIRSZBAUM y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS.
Domicilio: Bulevar Artigas Nº 2446, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones en los ramos y anexos de: Automóviles, casas rodantes, maquinaria en general, artículos del hogar, bazar, camping, pesca, industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías en todos sus ramos y anexos. Compraventa, arrendamiento, construcción administración de bienes inmuebles.
Plazo: Cuatro años prorrogado automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una. Szyja Sniadower, 35 cuotas Natel Perlsteyn 35 cuotas y Ramón Piñeyro 30 cuotas.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1856 al folio 6804 v., libro 2.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 37181 Dic.29-v.ene.13.

RUPAT LTDA.
Contrato: 10|2|87.
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo Nº 809, folio 3083, libro 3 de contratos, el 24|7|87.
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE y LIDIA PATRON ASCHERO.
Objeto: A) Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial confección y comercialización de prendas de vestir; B) Comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones en general; C) Explotación agropecuaria en general.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37189 Dic.29-v.ene.13.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Otorgamiento: 11|10|85.
Inscripción: No. 907 Fo. 3408, Lo. No. 2.
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37172 Dic.29-v.ene.13.

GERNIER'S LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12|11|87.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO FERNANDEZ ALBANO.
Cesionarios: Edgardo y Rogelio Sánchez Di Virgilio y Julio Sánchez Lagayette.
Inscripción: No. 1453, folio 5467 v., del Lo. No. 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37179 Dic.29-v.ene.13.

LOS 3 PINOS LIMITADA
Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.
Declaración: 19 de noviembre 1987.
Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299. Libro LVIII.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

PET SUPPLY LTDA.
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1576, Fo. 5947, Lo. 1.
Socios: HUGO HUMBERTO MONTANER; JORGE GUERRERO HALTY y MELCHOR ENRIQUE PACHECO.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37108 Dic.28-v.ene.12.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 1165 al F.o 4396 L.o 3.
Cedente: WALTER GELPI (en parte).
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1501, Fº 57140, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alberto Di Leva Nieva.
Cesionarias: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA del ROSARIO ALMEIDA DEMARCO.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 36759 Dic.22-v.ene.7.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero 1982.
Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.
Cesión: 8 setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.
Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vargas 50 cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36288 Dic.22-v.ene.7.

ANACE LTDA.
Contrato: 1g de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA COSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.
Capital: N$ 600.000,00, aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.
Administración: Ana María Costantini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35195 Dic.22-v.ene.7.

SERVICE BIMOTO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento del 1º de diciembre de 1987, los matrimonios: GABRIEL MEGA GIUDICE; ROXINA DI TOMMASO; ISIDORO ROZENBLUM y NOEMI ELPERN.
Cedieron a: Héctor Darío Verde Alvarez, Daniel Eduardo Sosa Pastorín e Ivonne Nahir Verde Borges, la totalidad del capital de dicha sociedad.
Por el mismo documento se modificó el artículo 1º del contrato, que quedó redactado así: "El uso de la razón social y representación legal de la sociedad, corresponderá a don Héctor Darío Verde Alvarez, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios, actuando por sí o por apoderados.
Registro Nº 1832, folio 6700 v., Libro 2 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37154 Dic.28-v.ene.12.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folio 235 a 237.
Cedente: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34449 Dic.28-v.ene.12.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1601 F.o 6041 L.o 1.
Cedentes: Oscar D'Angelo Cía, Humberto Cabrera Bernoche y Susana Pérez.
Cesionarios: Francisco Pedro Carle Olivera y Myriam Maidán Stábile.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37277 Dic.30-v.dic.14

ATENAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1416, folio 5299, libro 3.
NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO cedieron todas las cuotas a Manuel de la Iglesia, José Anankian y Víctor Sanzone.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37143 Dic.28-v.ene.12.

TUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones No. 241, Fo. 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio Montevideo No. 1430, Fo. 5351, Lo. 2. Fecha: 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubí y Edith Ayubí.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubí.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Dic.28-v.ene.12.

MABUS LTDA.
Contrato: 26|11|87.
Inscripción: No. 1562, Fo. 5927 v., Lo. 3.
Socios: MANUEL BUSTO LEBRATO y JOSE WALTER MEDINA ALLO.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Transporte de carnes y haciendas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37127 Dic.28-v.ene.12.

MARTINCITO S. R. L.
Contrato: 17|11|987.
Inscripción: 1º|12|987 No. 182, Folios 732 a 735, Libro 26 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y MAURICIO ALEXANDRE LACAVA.
Objeto: Explotación de paradores playa, nigth club, boite.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000,00 aportados partes iguales.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37130 Dic.28-v.ene.12.

HALDEN LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1264, Fo. 4751 v., del Lo. 3.
Socios: ADRIAN JACINTO HUERTAS ROMANO y NELSON HUGO VIDAL DAL MONTE.
Objeto: Agencia de viajes y otros.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37126 Dic.28-v.ene.12.

KEMPINSKI LTDA
Contrato: 17|11|87.
Integrantes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD, SERGIO CARLOS KEMPINSKI GOLD y ELENA GOLD LEWIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Elena Gold y Mario Kempinski o Elena Gold y Sergio Kempinski.
Registro P. de C.: No. 1572, Fo. 5967 v. Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37125 Dic.28-v.ene.12.

V Y V. LIMITADA
Contrato: 22|11|84.
Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.
Objeto: Comercialización de bicicletas repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

MATUTE S.R.L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fº 6546 v. Lo. 2 Contratos el 8|12|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenación, distribución, exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 130.000.00.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 37393 Dic.31-v.ene.15.

MEDICAL'S - SUPPORT LTDA.

Contrato: 26|11|87.
Inscripción: Nº 1741 al Fo. 6346 - Lo. 2.
Socios: MARIA CRISTINA GOMEZ BOQUETE y MARIA del CARMEN LOPEZ SENSEVER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos farmacéuticos y médicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37392 Dic.31-v.ene.15.

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454. folio 5275. libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36930 Dic.31-v.ene.15.

RACING LTDA.

Contrato: 28|9|87, inscripción 15|12|87, Nº 1556 folio 5905 - Libro 3.
Cedentes. HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, MARIA DE LOS ANGELES MASEDA DIAZ y MARY CARMEN ALORI GONCALVES.
Cesionarios: Ricardo Daniel Moreira Giménez, Nancy de Baeremaecker Arrieta y Aldo Bresciani Silva.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37153 Dic.31-v.ene.15.

E.L.S.A. LIMITADA

Contrato: 1º noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1499, Fº 5707 v., Libro 3.
Socios: ENILDO LOPEZ BEBANS y SARA RODRIGUEZ
Objeto: Panadería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EL SIMBOLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24/4/87.
Inscripción: Nº 581, Fº 2217 v.. Libro 3.
Cedentes: Guido Aramis Montes De Oca y Teresita Raquel García Speranza.
Cesionarios: MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37361 Dic.31-v.ene.15.

MIGUEZ ALFOMBRAS S. de R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1831 Fo. 6696 v. Lo. 2.
Cedente: CARLOS ALBERTO MIGUEZ FERRI.
Cesionario: Jorge Alberto Míguez Zicavo.
Precio: N$ 1:106.775.90.
Se mantiene la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37397 Dic.31-v.ene.15.

VIAJES Y TURISMO LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 3.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Esnalter Masoller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36783 Dic.31-v.ene.15.

JUAN CORONEL LTDA.

Contrato: 30 5/ 987
Socios: MARY VENUS PASCAL TERRA y JUAN ANGEL CORONEL CARDOZO.
Capital: N$ 1:500 000 00.
Administración: Mary Venus Pascal Terra.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Almacén.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Rocha. Nº 14, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36700 Dic.22-v.ene.7.

FORESTAR LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 30|9|87 N.o 1420 F.o 5144 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO; OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO; ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 300 000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art 5.o 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36751 Dic.22-v.en.7

INMOBILIARIA DODERO GAGO S.R.L.

Contrato: 10|10|1987
Inscripción: N.o 173 Fos. 691 al 694 L.o 26 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y CARMEN MARTHA IBACETA MARTORELL.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles, servicios, mercaderías y materias primas en todas sus formas; exportar e importar.
Capital: N$ 200 000
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 36763 Dic.22-v.en.7

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.

Transformación de sociedad de hecho de Juan y José Pagani Rodríguez.
Contrato: 21|10|87.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de establecimiento comercial de panadería, confitería y anexos de Duvimioso Terra 1516.
Capital: N$ 300 000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N o 1837 F.o 6719 v. L.o 2.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1516.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36761 Dic.22-v.en 7.

MANDINGA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16|6|1987
Inscripción: N.o 1306 F.o 4883 L.o 2 de Contrato
Cedente: ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU cedió una cuota social.
Cesionario: Alfredo Arturo Marques Villalba.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36746 Dic.22-v.en.7.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.

Contrato: 16|2|1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1982
Socios: MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital. N$ 10 000 00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36460 Dic.18-v.ene.4.

BER'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|11|84.
Inscripción Nº 44, folios 179|82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 3|8|87.
Registro: Nº 180, folio 797.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

PUGGI LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|12|1987.
Registro: N.o 1836 F.o 6714 v. del L.o 2.
Cedente BERNARDO EDELMAN.
Cesionaria: Miriam Cukierman (33,33 o|o).
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37084 Dic.24-v.en.8.

GUIFA LTDA.

Contrato: 6|11|87.
Inscripción: N.o 1803 F.o 6596 v. L.o 2.
Socios: WALDEMAR ALBERTO RAGO VILLALBA y DANIEL GREGORIO BARDESIO ESTECHE.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y objetos de madera.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 80.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37085 Dic.24-v.en.8

ADALP LTDA.

CESION CUOTA

Contrato: 30|10|87
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: José Plada. Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene 8.

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20|11|87.
Insc.- No. 1717, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPPINI
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1 000.00 o su equivalente en M|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad inferior a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable períodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub 36517 Dic 23-v.ene.8.

GONOL LTDA

CESION DE CUOTA

Fecha: 11|6|86.
Inscripción: No. 1458 Fo. 5505 vto.. Lo. 2.
Cedentes: MARIA GALLERO y GUALBERTO GONZALEZ.
Cesionarios: Washington Casadei (35 cuotas) y Jorge Axthammer (75)
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36785 Dic.23-v ene.8.

FRUTYVER LIMITADA

Inscripción: Nº 54, folio 196 al 200.
Socios: PEDRO VIRGILIO RIVERO PEREYRA y EDWARD ANDRES RIVERO PEREYRA.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo. Dos años prorrogable automáticamente por un año.
Administración: Vicente Ricardo Rivero Mesquita.
Objeto: Compraventa mayor y menor frutas y verduras, hortícolas, artículos de almacén.
Contrato: 19 11 1987
22) N$ 3.600 00 10|pub 36829 Dic.23-v.ene.8.

ARO III LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6316 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA. JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.29.

TRANSDORA LTDA

CESION DE CUOTA

Contrato: 9|11|87.
Registro: No. 1819. Fo. 6648. Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene.4.

KEOPS S.R.L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción. ... No. 1509 Fo. 5740 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: GLADYS GRACIELA LAVEGA MARTINEZ y MARIA CINTA MIRALLES ANDREU.
Objeto: Compra y venta de artículos varios, mercería en general, ropa, bebidas, bazar, etc. Imp. Exp.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35778 Dic.14-v.dic.31.

FERRARI LTDA.

Contrato: 7|12|87. Insc.: N.o 305 folios 1156|1157 de 1987.
Socios: JOSE MARIA LOLLI ABELLEIRA. BERTA CELI FERRARI GOMEZ.
Objeto: Cobro y gestiones de cobro de préstamos.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Berta Celi Ferrari Gómez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37198 Dic.30-v.en.14

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.

Contrato 13|10|87.
Inscripción. Reg. Púb. Comercio Maldonado: No. 178. Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGIULIANO ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|12|86
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059. folio 3998, libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI [illegible] y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Carmelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36439 Dic.18-v.ene.4.

SILVAMAR S. R. L.

Contrato de fecha: 14 de diciembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1587 al Fo 6035 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI MARIA ROSARIO CASSANITI MERICO de RODIO y SILVANA ELIZABETH RODIO CASSANITI.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar operaciones de arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37173 Dic.29-v.ene.13.

DULIO PERAZA S. R. L.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 63, Fo. 247, T. XVII.
Socios y aportes: DULIO HEBER PERAZA PISTON 80 o|o, CARLOS HEBER PERAZA ZIEGLER 10 o|o, DEISY ETHEL PERAZA ZIEGLER 10 o|o.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Dulio Peraza Pistón, Carlos Peraza Ziegler, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dpto. San José.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37088 Dic.28-v.ene.12.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8|IX|87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: [illegible] inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36643 Dic.29-v.ene.13.

PANADERIA EL [illegible]ARDO S.R.L.

Cesión de cuotas: 14|8|87.
Inscripción: Nº 1373 Fo. 5152 v. Lo. 1.
Cedentes: CARLOS PAPETTA y JUANA HONORIO.
Cesionarios: Alvaro Rodríguez Umpiérrez y Nancy Ruiz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35777 Dic.14-v.dic.31.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al Fº Nº 5852 v. L. 1 de contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35961 Dic.29-v.ene 13.

BATUQUE S.R.L.

Contrato 3 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1784, folio 6530 libro 2.
Socios: MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36438 Dic.29-v.ene.13.

CARPER S.R.L.

Fecha: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1844 al F.o 6753 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO; NESTOR PERALTA LARROSA y ANNA MARIA RAQUEL BENENATI.
Cesionarios: Ruben Alberto Vizziano y María Renée Barges.
Modificación: Administrador único Ruben Alberto Vizziano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.en.14

CLARIV LTDA.

Contrato: 25|9|85.
Inscripción: Nº. 885, folio 2580 5 Libro 1.
Socios: MARIA LUISA SOMOZA, PILAR SOMOZA y CLARA VARELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Construcción, etc.
Administración: Varela con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34936 Dic.8-v.ene.4.

J. y R. LIMITADA

Contrato: 6|10|86.
Registro: Nº 990, folio 3582 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO y RAUL WALTER CARAMES PEREZ.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 43937 Dic.8-v.dic.31.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.267. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Aitomarino (Uruguay), marca: KEIKO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36970 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.291. — Montevideo. 15 diciembre 1987. — Lorenzo Saavedra por D'Accord S.A (Uruguay) solicita marca LA FLORIDA clase 29 Int. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37109 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221 321. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S A. (Montevideo) solicita marca CINE PARA RECORDAR clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37117 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.322. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.A.F. (Argentina) solicita marca LOAMETIL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37118 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.296. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca OCEANIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37155 Dic.29.-v ene.13.

ACTA 221.275 — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay) solicita marca VAN GOGH clase Int. 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37156 Dic.29-v ene.13.

ACTA N.o 221.339. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Coton Moa María Carmen, Guichón Víctor, Formoso Elba y Basanta José Carlos, Uruguay solicitó registro la marca GRUPO TEATRO ESPEJOS de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37128 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.352. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Montpay Ltda. (Uruguay) solicita marca BRENYI clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37121 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.351. — Montevideo diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Ebrolus S.A. (Uruguay) solicita marca SANO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37120 Ene.5-v.ene.19.

ACTA 220.948. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULIN. clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35243 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 221.203 — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16 41 y 42 s/a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónica (Brasil) solicita marca: KOHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 32035 Dic.23-v.ene.8

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629. de fecha 3 7 87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.283. — Montevideo, diciembre 15 de 1987 — Oscar Bacot Silveira. por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca TRINILENT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36764 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.299. — Montevideo, diciembre 16 de 1987 — Oscar J. Bacot, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: LLOYDS BANK (B L S A) LIMITED, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36765 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia), solicita marca:

L'AMY

denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández · Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA. clase Int.: 3. 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14. 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo. noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Enteleza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.226. — Montevideo, diciembre 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Direción.
23) N$ 1.200.00 10|pub 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 1º 1987. — Walter Jones: Sergio Díaz S. A. (Monteivdeo), solicita marca· ELASTAR clases 10 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.336. — Montevideo. diciembre 18 de 1987. — González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay) solicita marca CARTONA clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37167 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16|1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo) solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15|1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9|1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7, de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — la Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Nilever PLC (Inglaterra), solicita marca STORM clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36202 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.200. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca ROYAL ROBINS de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37048 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.294. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Mulaca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca MONACO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37111 Dic.29-v.ene.12.

ACTA N.o 221.320. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca HORA DEL ESPECTACULO clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37116 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 221.115 — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.349. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca SEAGATE clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37159 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 2.415. — Setiembre 28, 1987. — Rodolfo Pilas, por R y R Limitada (Uruguay), solicita modelo industrial: "Pico vertedor alfanumérico".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36899 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay), solicita marca EVERSPRING. clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.307 — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-L PLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36903 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Billy H. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca: PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.323. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Engras S.A. solicitó registrar la marca GUARDAPLAST de la clase 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37425 Dic.31-v.en.15

ACTA Nº 221.293. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Manfredo Cikato por Diamante Negro S. A. (Montevideo) solicita marca



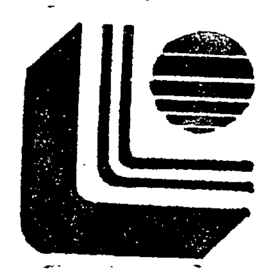
clases Int. 1, 4 y 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37113 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.287. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 37166 Dic.28-v.en.12.

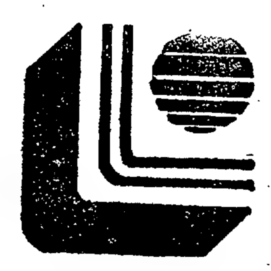
ACTA Nº 221.313. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 37105 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.312. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMINAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37104 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Ornave Ltda. (Uruguay) solicita marca FOFINHOS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12

ACTA Nº 221.302. — Montevideo, diciembre 16, 1987 — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España) solicita marca



Telefónica DE ESPAÑA

clases Int. 9, 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37112 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.271. — Montevideo, diciembre 14 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 37165 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo) solicita marca



clases Int. 1, 7, 8, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 37157 Dic.28-v.en.12.

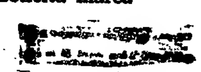
ACTA Nº 221.255. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Rafa SRL solicita registro de la marca



MADE IN URUGUAY
WASHING
INSTRUCTIONS

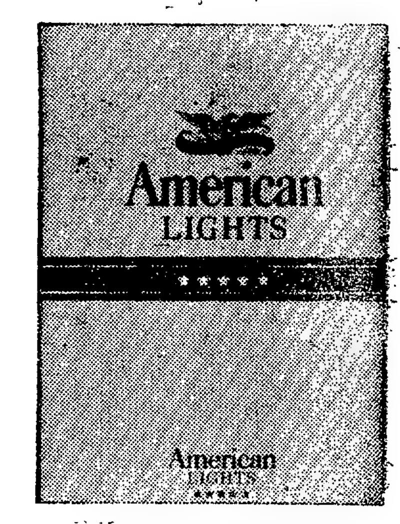
de las clases 3 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37098 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.348. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Interfase Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 37158 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.340. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 37119 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS, Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato por Tamequ S. A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35991 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: RALLY, de la clase 12 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220 966 — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9: 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA N.o 221.315. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37049 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.316. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Claudio Morgade por Rowntree Mackintosh Confectionery Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 5, 29 a 33 y 42 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37050 Dic.24-v.en.11.

ACTA 221 259 — Diciembre 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fanem Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 10.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36893 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 221.333. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Omusa S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36876 Dic.24-v.ene.11.

ACTA N.o 221.241. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Gustavo Fischer por Ferreras Ltda. (Uruguay) solicita marca AFF-ROSE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 37065 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 3oo. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Angel Numerosky por Bufki Ltda. (Uruguay) solicita marca MECHANICAL ORIENTS clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10 pub. 37060 Dic.24-v.en.11

ACTA N o 221 353- — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Orosmán Javier Lugano Fourment solicitó la marca LUGANO de la clase Internacional 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37038 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221 193. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca BARNEY'S de las clases Int. 25 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37043 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 221 194. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca OUTBACK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37044 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221 304 — Montevideo diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich por Jons de Kuyper & Zoon B. V., de Holanda, solicitó marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub 36737 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221 308 — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Héctor Lusich, por Charles Revson, Inc. de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 36738 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.311. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología (Uruguay), solicitó marca: clases Int. 9, 10 y 42 — Publíquese diez días



consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 36727 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.242. — Montevideo, diciembre 10 de 1987 — Héctor Lusich, por Catherine Berche de Painvin de Francia, solicitó marca:



reivindica prioridad en Francia de fecha 10|6|87 Nº 1413672 clase Int. 3 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36735 Dic 23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.026. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita marca COLOR PERFECT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36734 Dic 23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.337. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. Montevideo-Uruguay, solicitó registro de la marca: PASS, de la clase Int 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36762 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.129. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Arrayan Ltda., solicitó la publicación de la marca: LOGAN. de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36775 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.265. — Montevideo diciembre 11. 1987. — Juan Miguel Freira, por Kenner Parker Toys, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub 36730 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.225. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo. Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.327. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6, 17, 25, 28, 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36897 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.328. — Diciembre 17. 1987. — Rodolfo Pilas, por Paonessa Limitada (Uruguay), solicita marca: BRIGHTON, clase Int 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36898 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.216. — Montevideo, 8 de diciembre 1987. — Luis Petre (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 36877 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo) solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay) solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18.v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — González Ruiz por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo, diciembre 3, 1987 — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36070 Dic.15-v.ene.4.

ACTA 221.229 — Montevideo, diciembre 9, 1987 — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca:

LAIN
DIET

clases [illegible] y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010 — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

APASA

clase Int. 7 17, 37 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.928 — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Bacot por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca WEL S. A., clases Int. 9 - 16 - 37 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263 — Montevideo, diciembre 11 de 1987 — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases [illegible] y 40 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176 — Montevideo, diciembre 4, 1987 — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 6 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987 — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o 221.198 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca SCOTLAND YARD de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37046 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o 221.199 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca MORRISON de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37047 Dic.24-v.en.11

ACTA Nº 221.097. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Eduardo Fernández, por Itaparica Ltda. (Uruguay), marca: MAGIQUE, de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36968 Dic.23.v.ene.8.

ACTA 221.257. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UPALIN, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36891 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.258. — Diciembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: MAUS clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36892 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.292. — Diciembre 15 1987. — Rodolfo Pilas por Dakota Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DAKOTA clases Int. 1 y 4.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36895 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.326. — Diciembre 17 1987. — Rodolfo Pilas, por Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita marca: LUCERITO, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36896 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.334. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO OPTIMA, clase Int. 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36907 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.314. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — Alvaro Crocco, por Los Amigos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LOS AMIGOS, clase Int. 30 café y té — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36875 Dic.23-v.ene.8.

ACTA 221.273. — Diciembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca: RONDINE. clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36894 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.266. — Montevideo, 11 diciembre 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: MOSQUITO. de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 36969 Dic.23.v.ene.8.

ACTA Nº 221.246. — Montevideo, diciembre 10, de 1987 — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22.v.ene.7.

ACTA N.o 221.301. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay) solicita marca CLAVUNEX clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub 37168 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar J. Bacot por Akot Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca TULIPAN clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 37160 Dic.29-v.en.13.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Faiken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SCHNEIDER, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35244 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.195. — Montevideo diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca PROJECT de la clase Int. 35 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37045 Dic.24-v.en.11.

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987 — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina). solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.222. — Montevideo diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18.v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farequim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SABATINI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37285 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández por Pablo Ferrando SACeI (Uruguay) solicita marca J.H. EMERSON clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37284 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.372. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca ZAVEDOS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37281 Dic.30-v.en.14

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 221.346 — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Hugo Tessore Isopo (Uruguay) solicita marca CLAC GATEWAY clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37286 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.124. — Montevideo. diciembre 1°, 1987. — Gonzalo Fernández por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "IN THE GROVE". clase Int. 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.343. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Paonessa Limitada (Uruguay) solicita marca SHERWOOD clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37504 En.4-v.en.18.

ACTA 221.342. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Alejandro Bonavita Limitada y Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca POLOSUR EL MUNDO DEL SABOR clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37505 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.382. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Con esta fecha Makten Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 37481 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.383. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Sbarbaro Antuña Soc. Com. de Montevideo, Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 37432 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.376. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Hoechst Aktiengesellschaft de Alemania solicitó marca HOESCH clases Ints. 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37450 En.4-v.en.18.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400,00. 10|pub. 36904 Dic.31.v.ene.15.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca STORM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.300 — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colorín Limitada (Montevideo), solicita marca: COLORIN, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36766 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.286. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Héctor Lusich por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca FELINOS COSMICOS, clases Ints. 16, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36736 Dic.23-v.ene.8.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36331 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por American International Group, Inc. (EUA), solicita marca: AIG, clase Int. 36 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

ACTA N.o 221.355. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca CONTACT clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37420 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.330. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por Industrias Alimenticias Noel S.A. (Colombia) solicita marca DUX clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37421 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 221.329. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Roberto Giménez por Mont S.A. (Uruguay) solicita marca PERMAFAST clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37419 Dic.31-v.en.15

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina). solicita marca: FACILGEST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.31-v.ene.15.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2502. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pedro Zumarán (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja desarmable y apilable" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37161 En.4-v.en.18.

ACTA N.o U 2461. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio amoladora" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37138 Dic.29-v.ene.13.

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbinc (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

ACTA N.o U 2462. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio sierra" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37141 Dic.29-v.ene.13.

ACTA U. 2.497. — Octubre 16, 1987. — Rodolfo Pilas, por La Paloma Promociones Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Elemento promocional para la vía pública".
24) N$ 1.200,00 10|pub. 36900 Dic.23-v.ene.8.

ACTA N.o U-2511. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex S.R.L. de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad de acuerdo a la ley 14.549 del 29 julio 1976 para "Sistema modular para artefactos de alumbrado público. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.24-v.en.11

ACTA N.o U 2463. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio lijadora de disco" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37139 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 22.654. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente para: "Pista modular desmontable" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37355 Dic.30-v.en.15

ACTA 2.412. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Módulos montables y desmontables para una pista deportiva de rodados de competición". Se pide como reválida de la patente argentina N.o 46.582 concedida el 4|9|84. — De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.653. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención sobre: "Derivados de 2, 5-Dihidrofurano con grupo triazol o imidazol su procedimiento de preparación y su empleo como fungicida" denunciando prioridad acta francesa FR 86.12098 presentada el 22|8|1986. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37354 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.651. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de fragmentos de inmuno interferón recombinante homogéneo, método para la preparación de una composición farmacéutica y utilización de dichos fragmentos". Reivindicando prioridad solicitud británica acta 86.19725 de fecha 13|8|86. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37353 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.649. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su uso" denunciando prioridad actas británicas 86.19630 y 87.10775 presentadas respectivamente el 12 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37352 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.646. — Montevideo agosto 7 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su empleo" denunciando prioridad actas británicas 86.19424 y 87.10777 presentadas respectivamente el 8 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordeana esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37351 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 22.647. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Base universal para taladros eléctricos". De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37140 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Manfredo Cikato por Gerardo Daniel Lamfir (Argentina) solicita modelo industrial: "Cartelera publicitaria e informativa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37114 Dic.29-v.ene.13.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Yolanda Malda, Kiosko del Rincón, Estrázulas 1384. — MARIA ELIDA MOLINS y RICARDO GONZALEZ. — Acreedores Yi 1333 Esc. 507.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37485 En.4-v.feb.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Viviana Escondeur comercio sito en Ibiray 2252. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE GONELLA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37430 En.4-v.feb.1º.

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MALDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic.14-v.en.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4_v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L. comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Vilmar Miguel Rey Pippo, Bar "13", sito en la esquina calles S. Lucía y Avda. Artigas, Sauce, Canelones. — Acreedores en el comercio. — WALTER HUGO GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 37055 Dic.24-v.ene.25.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

Ley 26|9|1904. — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

Ley 26|IX|1904. TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aída Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto. Acreedores en Raffo 231, Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L.", Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 10|pub. 31490 Dic.22-v.ene.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 34621 Dic.3_v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. HUGO VAZQUEZ GARCIA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda.". recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767. Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO, ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|904. FERRO POCITOS S.R.L. prometimos vender Ferretería Gabriel Pereira 3137 a Homero Paccot Osorio y otra. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37107 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — MILTON S.R.L., prometió vender a Farmacia De Los Santos Limitada, farmacia Milton sito en Aparicio Saravia 4659. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37186 Dic.29-v.ene.28.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

tevideo Shopping Center", Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial" Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249. planta alta, "Mon-

Ley 26|9|1904. — ALFREDO JULIO VENDITTO AMBIENI, SUSANA MARIA SANTALUCCI y ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO cedimos a Beatriz María Tisnés Nuñez e Hilda del Mar Núñez cuotas sociales de "Almería S. R. L." propietaria de farmacia Almería sita en Hipólito Irigoyen 1456. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37289 Dic.30-v.ene.28.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor JORGE MACHADO (Registro No. 28060-0), el artículo 19º del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C. C.) 3|pub. 46158 En.4-v.en.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente No. 92 8988 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964. con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 42.640.00 (nuevos pesos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Pedro Hugo Ferro Vallerga; Elba Ramona Santos De Soto; Wilmar Gerardo Etcheverry Cabrera según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primra Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Honey Da Rosa y otros con PEDRO HUGO FERRO VARRERGA y otros "Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46162 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.8987 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 57.873 00 (nuevos pesos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y tres m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Elias Quefau Núñez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Nedo Núñez Fonseca y otros c|QUEFAU NUÑEZ, ELIAS y otros - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46163 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.9003 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 82.470.00 (nuevos pesos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Heber Miguel Bentancor Maneiro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco Washington Hugo Medina Sequeira y otros c|MIGUEL ANGEL BENTANCOR MANEIRO - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46164 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.1911 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 253.868 (nuevos pesos doscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rolando Saviniano Silveira Pérez y Jean Ricard, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Edmundo Mundell Márquez c|SILVEIRA PEREZ ROLANDO SAVINIANO y otro - Imputación de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46165 Ene.4-v.ene.7

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.7331 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 32.283 00 (nuevos pesos treinta y dos mil doscientos ochenta y tres m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Manuel Frades Zarzo y Carmen Elvira Cuel Emmanuele o Emmanuele, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco c|FRADES ZARZO, MANUEL y otro - Imputacón de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46166 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.5692 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 66.416.00 (nuevos pesos sesenta y seis mil cuatrocientos dieciséis m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Omar Eulogio Freire Mello, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Fisco - H. Milton Romero y otro c|OMAR EULOGIO FREIRE MELLO - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46167 Ene.4-v.ene.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto No. 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92064 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el art. 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 537.060.00 (nuevos pesos: Quinientos treinta y siete mil sesenta m|n) el mondo del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos María Laviaguerre Repetto, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Zósimo Nogueira c|LAVIAGUERRE CARLOS MARIA; Imputación de Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 46161 Ene.4-v.ene.7.

B. P. S.

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:

1.o) Destituir por ineptitud física al funcionario Shubert Gambetta quien cumple tareas en Administración y Servicios Generales.

27) (C.C.) 3|pub. 46128 Dic.31-v.en.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se notifica a los señores funcionarios que por Resolución del Poder Ejecutivo del 4|XII|87, se les adjudicó el cargo de carácter Presupuestado, como se detalla a continuación:

Parrallada, Martín; Esp. V Dibujo; Esc. D; Gdo. 12 Eq.
Díaz, Oscar; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8 Eq.
Calviño, Roberto; Jefe de Sec. Adm.; Esc. C; Gdo. 12.
Espinosa, Amadeo; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8.
Luna, José; Adm. II; Esc. C; Gdo. 8.
Yocco, Gustavo; Esp. IV Ing.; Esc. D; Grado 13.
Mazza, Susana; Esp. V Dibujo; Esc. D; Grado 12.
Laureiro, Adolfo; Esp. IV-Ing.; Esc. D; Grado 13
Castillo, Walter; Esp. IV Ing.; Esc. D; Grado 13.

Montevideo 24 de diciembre de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46147 Dic.31-v.ene.5.

DIVORCIO
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia; en autos García Roy, Angel c| SALVADOR RADIA, ENRIQUETA. "Divorcio" Exequátur, (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badia, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia, de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc de Actuación.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 37435 En.4-v.feb.17.

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) cita, intima y emplaza al señor Walter González Far... para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo, Gerencia Sector Distribución de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 45990 Dic.31-v.ene.5.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ. Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benitez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernandez, Actuaria.

27) (N$ 9.000.00 30|pub 3:21: Dic.10-v.ene.25.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori y Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 37177 Dic.29-v.feb.10.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 28 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub 43875 Dic.2-v.dic.30.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ALICIA RAQUEL NOLLA, por expediente número 31|10554|87 amparándose en el Decreto Dptal. No. 410|87 registrará a su nombre una moto marca Honda matrícula de Paysandú No. 3.553. Titular anterior: Anselmo Garay. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payró, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720.00 3|pub. 37326 Dic.31-v.ene.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSALIA CELESTINO OCCHIUZZI (Ficha F. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37523 Ene.5-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH SUSY FINKELDE DE VON METZEN (Ficha S. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37512 Ene.5-v.ene.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARRERA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 23 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37510 Ene.5-v.ene.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA SILVA TORAL, RUILMA c/JULIO ANGELONI CARRION - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. Nº 547 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angeloni Carrión y Ruilma da Silva Toral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37527 Ene.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LEON BORGES, CARLOS ALBERTO y BETY NAIR PEREZ FAJARDO - Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de León Borges y Bety Nair Pérez Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37515 Ene.5-v.feb.2.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 31 27, habilitado en Rambla República del Perú 1539 Apto. 304. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 37522 Ene.5-v.ene.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Beneficiario Barrio Dr. Aquiles Lanza Nº 51 - Sr. Walter Vinagre

Habiendo dejado de ser residente, Expediente 500-3340/50/222, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (Art. 9, Resolución 13.877/86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 46173 Ene.5-v.ene.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública Nº 172/987

Objeto: Adquisición de formularios, simples, triplicados, sobres sueldos, recibos varios, etc., plegados fanfold, perforado hollerith.
Apertura: 20 de enero de 1988, a las 9 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 9 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 7.500,00 (nuevos pesos siete mil quinientos). — Montevideo, enero 4 de 1988.
12) (C.C.) 1|pub. 46175 Ene.5-v.ene.5.

Licitación Pública Nº 174/987

Objeto: Adquisición de zapatos de vestir, zapatos de seguridad, zapatos deportivos y zapatillas de lona.
Apertura: 21 de enero de 1988, a las 9 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 9 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500,00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, enero 4 de 1988.
12) (C.C.) 1|pub. 46174 Ene.5-v.ene.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 170/987

Objeto: Adquisición de pantalones, camisas y corbatas en tela tipo polyester y pantalones en tela jean.
Apertura: 14 de enero de 1988, a las 9 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 9 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas, previo pago de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, enero 4 de 1988.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46176 Ene.5-v.ene.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por ca-

pacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCELO PABLO AGUIRRE, 23 años, soltero, profesor tenis, oriental, domiciliado Rbla. Rep. de Chile 4455 Apto. 502 y SOFIA LIBISCH, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chucarro 1311.

OFICINA Nº 3

ALCIDES EDGARDO CALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 2166 Apto. 501 y NELLY JACQUELINE DORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2166 Apto. 501.

OFICINA Nº 4

JUAN ANTONIO FERREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublin 2043 y HELENA GARBARINO, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3264 Apto. 101.

OFICINA Nº 6

WALTER HORACIO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 Nº 120 y MYRIAM GRACIELA DERQUIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 2709.

HARACIO RAFAEL MOSCA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1685 y BEATRIZ TEJERA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Plaza Libertad Nº 1166 Apto. 801.

JOSE ARIEL MOTTOLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1192 y MILKA DOMINGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1192.

OFICINA Nº 7

PABLO GABRIEL PIÑA, 27 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Velsen 4444 y ADRIANA HERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar número 4641 b Apto. 303.

JORGE POSTIGLIONE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asilo 3462 y JACQUELINE SOLANGE VILLALBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5780.

OFICINA Nº 8

ALVARO FELIPE ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1583 y MARINA LAURA LEMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María Nº 1092.

OFICINA Nº 9

JESUS PEDRO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4343 Apto. 2 y MARINA WANDA CASAÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. de Las Aljabas 2975.

ANTONIO CAMILO SPURR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3712 y LEDA BEATRIZ SERE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3716 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

HUGO TAROCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1396 apartamento 203 y PATRICIA VICTORIA LISBONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1223 Apto. 202.

TORIBIO NUÑEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 857 Apto. 503 y DOLORES VILMA MARTIN, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Lenguas 1523 Apto. 003.

ALFREDO RICHARD TABAREZ, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2207 Apto. 2 y GLADYS MABEL NOGUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ponce de León 1468.

CARLOS VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3514 Apto. 4 y NORMA IVONNE SILVA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1783 apartamento 3.

FERNANDO ORFILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea Nº 3321 Apto. 1001 y ALEJANDRA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2257.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648

20 de enero de 1988 Hora 15

Base: 382,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 647.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, empadronado con el Nº 4193 con un área de 343 m. 77 dm. con 10 m. 47 cm. al E. a Continuación Florencio Sánchez y 21 m. 47 cm. al Sur a calle de 17 mts. por ser esquina paralela al Arroyo de Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 75 Serie 500, Nº 16.495 a nombre de Hugo Manzanares Márquez y su esposa Olga Graciela Domínguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 340,23 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46170 Ene.5-v.ene.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648

20 de enero de 1988 - Hora 15:30

Base: 956,16 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:619.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones paraje "El Dorado" localidad de Las Piedras, padrón Nº 8.113, área: 363 mts. 14 dms., con frente a la calle Asencio esquina Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.995 a nombre de Enrique Dionisio Gamba.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 857,52 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 437,63 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46171 Ene.5-v.ene.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERCEL LIMITADA

Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta o conjunta.
Socios: CESAR MAYO FERNANDEZ TECHERA y PIO CELENTANO CACELLARA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Café, Bar, Pizzería y Restaurante.
Duración: 2 años, prorrogable.
Registro Público y General de Comercio, número 1576, Fo. 5988, Lo. 3 de Contratos.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 37526 Ene.5-v.ene.19.

FORTALEZA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO

Contrato: 8 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1598, folio 6071 v., Libro 3.
Cesión: ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA ORTUZAR CURTI y BALDOMERO GARCIA CUENCA cedieron a Asadur Pamoukaghlian Djinbachian, Marta Abadie Borges y Ricardo Tort Sánchez.
Administración: Asadur Pamoukaghlian Djinbachian.

22) N$ 3.600 00 10|pupb. 37529 Ene.5-v.ene.19.

RINCON S. R. L.

Socios: PEDRO CARRIQUIRY DE LILLA, ROBERTO BARRIOLA PUIG, HUGO RAUL ARBELBIDE SALABERRY.
Domicilio: Asunción 1482, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, exportación, importación de semillas en general y de maquinarias y agroquímicos.
Plazo: 2 años, con prórrogas iguales.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Dirección y Administración: Cualquier socio.
Contrato: 14 octubre 1987, inscripto con número 1370, folio 5137 Libro 3 el 4|11|87.

22) N$ 4.800 00 10|pub. 37525 Ene.5-v.ne.19.

INTEL LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87
Inscripción: Nº 1375 Folio 5162 v. Libro 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO, JOSE CARLOS DE LOS SANTOS.
Cesionario: Efren De Los Santos Mederos.

22) N$ 2.400 00 10|pub. 37254 Ene.5-v.ene.19.

LESA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1987
Registro: Nº 1469 folio 5522 vto. Libro 1.
Cedentes: ANGEL LEMA y MARTA LEDESMA.
Cesionario: Gustavo Lema.
Administración: Indistinta de Angel Lema o Marta Ledesma.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 37513 Ene.5-v.ene.19.

EL PAN S. R. L.
(EN LO SUCESIVO INDUSTRIAS ELPAN LIMITADA)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1631, folio 6152, Libro 1.
Objeto: Fabricación y venta de aditivos alimentarios, toda actividad civil o comercial.
Plazo: 2 años. Prorrogable a partir de este contrato.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente anteponiendo Industrias Elpan Limitada a sus firmas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37514 Ene.5-v.ene.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.385. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beatute & Cie. (Francia), solicita marca:

BLUSH MAJEUR

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 37516 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.386. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beatute & Cie. (Francia), solicitan marca:

TEINT MAJEUR

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 37517 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.402. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix (Francia), solicita marca:

CL

clases Int. 3, 9, 14, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 20|pub. 37518 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.373. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Dior S. A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior MONSIEUR

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37519 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.384. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca QUALAGON clase Int. 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37520 Eene.5-v.ene.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Se hace saber a sus efectos y en virtud de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio en cuanto resultare aplicable, que la sociedad comercial "irregular o de hecho", denominada usual e indistintamente "Jorge Tomasi y Sucesión de Giordano Tomasi" (Bodega Reina Isabel), o "Jorge Tomasi, Delia B. Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel), o "Jorge Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel), que giraba en el ramo de bodega y afines, cuyo domicilio y establecimiento comercial e industrial funcionaba en el inmueble sito en Cno. Pajas Blancas 7415 de esta ciudad, por voluntad unánime de todos sus coasociados (a saber: Jorge Carlos Tomas, Piana, Delia Haydée Pino Plasencia, Nibia Haydée, Zulma Inés, Delia Beatriz, María Isabel y Julio César Tomasi Pino), recogida en el correspondiente instrumento privado de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, cuyas firmas certificara el escribano José Antonio Urraburu, resolvió declarar disuelta la referida sociedad y proceder a su liquidación, lo que se ha efectuado en legal forma; comunicándose además que cualquier aspecto o asunto relativo a esta publicación deberá plantearse en las oficinas de la calle Treinta y Tres 1420 Escs. 23 y 24.
27) N$ 1.080,00 1|pub. 37511 Ene.5-v.ene.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor JUAN CONSTANTINO GAYOL TABOAS la siguiente resolución adoptada por el señor Vicerector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto, en fecha 24 de noviembre de 1987:
Expte. Nº 4567/87. — Vistos los informes del Dpto. de Contaduría Central de Facultad de Odontología, en cuanto a la inexistencia de cargos vacantes así como de disponibilidad presupuestal para contrataciones, comuníquese al peticionante que no es posible actualmente acceder a su solicitud de reingresar como funcionario de la Universidad de la República.
27) (C.C.) 1|pub. 46177 Ene.5-v.ene.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señorita CLAUDIA VENEZIANO FIGUEIRA la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 23 de noviembre de 1987:
Expte. Nº 10519/87 y Adj. — Atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, no hacer lugar a lo solicitado por la señorita Claudia Veneziano Figueira, en cuanto a anular la prueba de cálculo del concurso abierto para la provisión de cargos de Auxiliar Administrativo por supuesto vicio de procedimiento en su realización.
27) (C.C.) 1|pub. 46178 Ene.5-v.ene.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora ESTHER TEXEIRA SANTURION la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 7 de diciembre de 1987:
Expte. Nº 6471/87. — Aprobar el informe de la Comisión Central de Asuntos Administrativos, referente a la solicitud de regularización funcional de la señora Esther Texeira Santurión y en consecuencia no acceder a lo solicitado.
27) (C.C.) 1|pub. 46179 Ene.5-v.ene.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor JORGE ENRIQUE OCAMPO BALARINI la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, en fecha 25 de setiembre de 1987:
Expte. Nº 8155/87. — Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la División Publicaciones y Ediciones, señor Jorge Enrique Ocampo Balarini, al cargo de Capataz Impresor (Esc. E, Gº 9, 30 hs., Pto. Nº 2206), a partir del 27 de agosto de 1987.
27) (C.C.) 1|pub. 46180 Ene.5-v.ene.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señorita IRIS ALINA ECHAVARRIA ESTEVES, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 7 de diciembre de 1987:
Expte. Nº 3658/87. — Atento a lo dictaminado por la Dirección General de Servicios Jurídicos y a lo informado por el servicio respectivo, no acceder a la solicitud de la señorita Iris Alina Echavarría Esteves, de que se le incluya en la nómina de personal a redistribuir de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 15.851 y el Decreto Reglamentario Nº 116/87.
27) (C.C.) 1|pub. 46181 Ene.5-v.ene.5.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

KARBIN HOLDING CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye KARBIN HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 300.000,00 (trescientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier

asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación" Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas. se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Dr. Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbe.

Mariela González Lerena, Escribana Pública. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Hazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 146,50 la unidad.

En fe de ello, a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.866. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. se resuelve: Apruébanse los estatutos de KARBIN HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Dra. Marta Seapusio de Lepore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone de la Fº Prov. 4866 y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1986 con el Nº 1018 al folio 5993 del Libro 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el 29 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 11.000,00 — 32607 — 1 pub.

COSLEY TRADING S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye COSLEY TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 30.000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes. total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser

representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del caiptal integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Dr. Raúl Doldán. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ricardo Forcella, G. Vignone y Ricardo Barbé. — Mariela González Lerena Escribana Pública.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 apartamento 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 142,50 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.886. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébanse los estatutos de COSLEY TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Hágase los desglose del caso y archívese. — Dra. María Seavusio de Lepore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 18 de setiembre de 1986, se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone de la Fo. prov. 4.886 y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio 14 de octubre de 1986 con el Nº 1017 al Folio 5.989 del Libro 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el 29 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 8.250.00 — 32612 — 1-pub.

INVERSORA BERTRIX S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

ACTA. — Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INVERSORA BERTRIX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 30 000.00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Diretcores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asambleas.

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Diretcorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrá inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado: no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14 548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquel entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Dr. Raúl Doldán. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone y Ricardo Barbé. — Mariela González Lerena, Escribana Pública.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mo conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el

tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 apartamento 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 146.50 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4937. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de INVERSORA BERTRIX SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Hágase los desgloses del caso y archívese. — Dra. Marta Seapusio de Lepore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Se notifica en la Oficna la parte Gabriel Vignone de la Fo. prov. 4.937 y para constancia firma: G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, 13 de octubre de 1986, con el Nº 945 al Folio 5.585 del Libro 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, el 22 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 8.100.00 — 32248 — 1 pub.

CONSULTORA LIESTAL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye CONSULTORA LIESTAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta: B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 30.000,00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Dr. Raúl Doldán.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricardo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede, se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 146,50 la unidad.

En fe de ello, a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.719. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de CONSULTORA LIESTAL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dra. Marta Seapusto de Lepore, Juez. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1986 con el Nº 797 al folio 4713 del Libro 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 8.100,00 — 32637 — 1 pub.